

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**COBERTURA DE PACHAMAMA RADIO DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN
PUNO Y EL DERECHO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ENERO-MARZO 2023**

**PRESENTADA POR:
FREDY ITUSACA ZAMATA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO**

PUNO – PERÚ

2024



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



8.59%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 12 JUN 2024, 2:11 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
0.81%

● CHANGED TEXT
7.78%

Report #21659149

FREDY ITUSACA ZAMATA COBERTURA DE PACHAMAMA RADIO DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN PUNO Y EL DERECHO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ENERO-MARZO 2023

RESUMEN Este estudio analiza la cobertura mediática de Pachamama Radio durante las protestas sociales en Puno, Perú, entre enero y marzo de 2023, con el objetivo de entender cómo se equilibró el derecho a la libertad de expresión con la responsabilidad de proporcionar una información veraz y de calidad. La justificación de este trabajo radica en la importancia de estos eventos como un hito de movilización ciudadana y el papel crucial de los medios de comunicación en su cobertura. Se utilizó un marco teórico basado en la protesta social como fenómeno sociopolítico y la acción colectiva, y se aplicó una metodología de análisis integral de la cobertura periodística. La metodología utilizada es cualitativa, con un diseño de estudio de caso que permitió un análisis detallado de la cobertura periodística a través de la técnica de análisis de contenido, identificando patrones y tendencias en la información presentada durante las protestas. El resultado central destaca la importancia de un periodismo que equilibre la cobertura, respete la libertad de prensa y promueva el pluralismo informativo. Las conclusiones subrayan la necesidad de garantizar la libertad de expresión y acceso a información veraz para una deliberación ciudadana efectiva y la resolución de crisis sociales. Palabras clave: Protestas Sociales, Libertad de Expresión, Cobertura Periodística,

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

COBERTURA DE PACHAMAMA RADIO DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN
PUNO Y EL DERECHO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ENERO-MARZO 2023

PRESENTADA POR:

FREDY ITUSACA ZAMATA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:


Dr. RONNY ALEXANDER GUTIERREZ CASTILLO

PRIMER MIEMBRO

:


Mtro. JOEL JAEN PUMA COILA

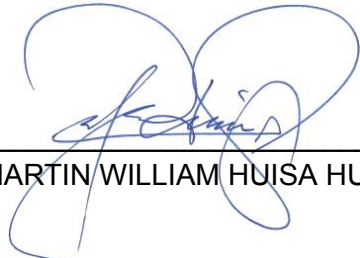
SEGUNDO MIEMBRO

:


Abg. LUZ DEL CARMEN AYLLON GOMEZ

ASESOR DE TESIS

:


Mg. MARTIN WILLIAM HUISA HUAHUASONCO

Área: Ciencias Sociales

Sub Área: Derecho

Líneas de Investigación: Derecho

Puno, 17 de junio del 2024.

DEDICATORIA

Dedico mi tesis principalmente a Dios, por darme la fuerza necesaria para culminar esta meta.

*A mis padres, por todo su amor y por motivarme a seguir hacia adelante.
También a mis amigos, por brindarme su apoyo moral en esas noches que tocaba investigar.*

Y, finalmente, a los que no creyeron en mí, con su actitud lograron que tomará más impulso.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi agradecimiento a mis padres por haberme brindado la oportunidad de estudiar con la tranquilidad de saber que cuento con su respaldo y a mi familia que ha supuesto un apoyo siempre que lo he necesitado.

ÍNDICE GENERAL

| | |
|------------------|---|
| DEDICATORIA | 2 |
| AGRADECIMIENTOS | 3 |
| ÍNDICE GENERAL | 4 |
| ÍNDICE DE TABLAS | 5 |
| RESUMEN | 6 |
| ABSTRACT | 7 |
| INTRODUCCIÓN | 8 |

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

| | |
|---|----|
| 1.1. INVESTIGACIÓN PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 9 |
| 1.2. ANTECEDENTES | 11 |
| 1.3. JUSTIFICACIÓN | 16 |
| 1.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN | 17 |

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

| | |
|-----------------------|----|
| 2.1. MARCO TEÓRICO | 18 |
| 2.2. MARCO CONCEPTUAL | 30 |

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

| | |
|---|----|
| 3.1. ZONA DE ESTUDIO | 32 |
| 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA | 33 |
| 3.3. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN | 34 |
| 3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN | 35 |
| 3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS | 37 |

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

| | |
|----------------------------------|-----------|
| 4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS | 38 |
| 4.2. Discusión de los resultados | 62 |
| CONCLUSIONES | 65 |
| RECOMENDACIONES | 67 |
| BIBLIOGRAFÍA | 68 |
| ANEXOS | 72 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|-----------------|-------------------------------------|----|
| Tabla 01 | Nº de notas periodísticas | 33 |
| Tabla 02 | Análisis de contenido de la nota 1 | 39 |
| Tabla 03 | Análisis de contenido de la nota 2 | 40 |
| Tabla 04 | Análisis de contenido de la nota 3 | 41 |
| Tabla 05 | Análisis de contenido de la nota 4 | 42 |
| Tabla 06 | Análisis de contenido de la nota 5 | 43 |
| Tabla 07 | Análisis de contenido de la nota 6 | 44 |
| Tabla 08 | Análisis de contenido de la nota 7 | 45 |
| Tabla 09 | Análisis de contenido de la nota 8 | 46 |
| Tabla 10 | Análisis de contenido de la nota 9 | 47 |
| Tabla 11 | Análisis de contenido de la nota 10 | 48 |
| Tabla 12 | Análisis de contenido de la nota 11 | 49 |
| Tabla 13 | Análisis de contenido de la nota 12 | 50 |
| Tabla 14 | Análisis de contenido de la nota 13 | 51 |
| Tabla 15 | Análisis de contenido de la nota 14 | 52 |
| Tabla 16 | Análisis de contenido de la nota 15 | 53 |
| Tabla 17 | Análisis de contenido de la nota 16 | 54 |
| Tabla 18 | Análisis de contenido de la nota 17 | 55 |
| Tabla 19 | Análisis de contenido de la nota 18 | 56 |
| Tabla 20 | Análisis de contenido de la nota 19 | 57 |
| Tabla 21 | Análisis de contenido de la nota 20 | 58 |

RESUMEN

Este estudio analiza la cobertura mediática de Pachamama Radio durante las protestas sociales en Puno, Perú, entre enero y marzo de 2023, con el objetivo de entender cómo se equilibró el derecho a la libertad de expresión con la responsabilidad de proporcionar una información veraz y de calidad. La justificación de este trabajo radica en la importancia de estos eventos como un hito de movilización ciudadana y el papel crucial de los medios de comunicación en su cobertura. Se utilizó un marco teórico basado en la protesta social como fenómeno sociopolítico y la acción colectiva, y se aplicó una metodología de análisis integral de la cobertura periodística. La metodología utilizada es cualitativa, con un diseño de estudio de caso que permitió un análisis detallado de la cobertura periodística a través de la técnica de análisis de contenido, identificando patrones y tendencias en la información presentada durante las protestas. El resultado central destaca la importancia de un periodismo que equilibre la cobertura, respete la libertad de prensa y promueva el pluralismo informativo. Las conclusiones subrayan la necesidad de garantizar la libertad de expresión y acceso a información veraz para una deliberación ciudadana efectiva y la resolución de crisis sociales.

Palabras clave: Protestas Sociales, Libertad de Expresión, Cobertura Periodística, Pachamama Radio, Puno.

ABSTRACT

This study analyzes the media coverage of Pachamama Radio during the social protests in Puno, Peru, between January and March 2023, with the objective of understanding how the right to freedom of expression was balanced with the responsibility to provide truthful and quality information. The justification for this work lies in the importance of these events as a milestone of citizen mobilization and the crucial role of the media in their coverage. A theoretical framework based on social protest as a sociopolitical phenomenon and collective action was used, and a methodology of integral analysis of journalistic coverage was applied. The central result highlights the importance of a journalism that balances coverage, respects press freedom and promotes information pluralism. The conclusions underline the need to guarantee freedom of expression and access to truthful information for effective citizen deliberation and the resolution of social crises.

Keywords: Social Protests, Freedom of Expression, Media Coverage, Pachamama Radio, Puno.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis se centra en el análisis de la cobertura mediática de Pachamama Radio durante las protestas sociales que tuvieron lugar en Puno, Perú, entre enero y marzo de 2023. Este período fue marcado por intensas manifestaciones y un clima de tensión social que puso a prueba la capacidad de los medios de comunicación para informar de manera precisa y equilibrada.

Pachamama Radio, como uno de los principales medios de comunicación de la región, jugó un papel crucial en la cobertura de estos eventos. La forma en que la radio manejó la información y presentó los hechos a su audiencia es el objeto principal de nuestro estudio. En particular, nos interesa entender cómo se equilibró el derecho a la libertad de expresión con la responsabilidad de proporcionar una información veraz y de calidad.

En este contexto, se analizan las tensiones existentes entre los medios de comunicación y la sociedad, especialmente en situaciones de conflicto social. La polarización de la sociedad y la proliferación de la desinformación son desafíos que los medios de comunicación deben enfrentar para cumplir con su misión de informar al público.

Además, se examina la respuesta del gobierno a las protestas y cómo esta afectó a los derechos humanos y la libertad de expresión. Las acciones del gobierno durante este período tuvieron un impacto significativo en el desarrollo de los eventos y, por lo tanto, en la forma en que estos fueron cubiertos por los medios de comunicación.

Finalmente, se exploran las implicaciones de estos hallazgos para la democracia y el periodismo en Perú. La libertad de prensa es un pilar fundamental de cualquier sociedad democrática y su respeto y promoción son esenciales para el desarrollo de un debate público informado y democrático.

Esperamos que este estudio contribuya a una mejor comprensión de la relación entre los medios de comunicación y la sociedad en tiempos de crisis, y que sirva como punto de partida para futuras investigaciones en este campo.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. INVESTIGACIÓN PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Tras el fallido intento de disolución del Congreso por parte del entonces presidente Pedro Castillo, que derivó en su destitución vía vacancia presidencial, la vicepresidenta Dina Boluarte asumió la primera magistratura. Esta sucesión constitucional abrió una profunda crisis política y social en el país, especialmente en las regiones del sur. Entre enero y febrero de 2023 se registró el auge de esta crisis, con masivas movilizaciones ciudadanas de protesta contra el nuevo gobierno.

Los sucesos ocurridos en la región de Puno, relacionados con las protestas sociales en el contexto de la crisis política nacional en Perú, han visibilizado graves tensiones respecto a la cobertura mediática de estos hechos y su impacto en el derecho a la libertad de expresión. Por un lado, se han documentado numerosos casos de agresiones verbales y físicas, así como obstaculización al trabajo periodístico, por parte de actores estatales y no estatales. Estas acciones limitan severamente el acceso a información veraz y la posibilidad de ejercer un control y fiscalización democrática sobre la actuación de las autoridades en este contexto.

La desconfianza y el rechazo hacia los medios de comunicación se ha incrementado en los últimos años debido a que, en ocasiones, estos no informan conforme a la verdad de

los hechos y presentan la información de forma sesgada. Esta situación se ve agravada cuando el uso de discursos estigmatizantes y falaces desde algunos sectores políticos e institucionales incrementa los niveles de polarización y tensión social, impactando negativamente en las condiciones necesarias para mantener un debate público abierto, informado y democrático.

La proliferación de medios digitales y redes sociales ha permitido que más voces se expresen, pero también ha facilitado la propagación de informaciones falsas o tendenciosas, lo cual refuerza la desconfianza ciudadana. Superar esta crisis de credibilidad de los medios requiere no sólo un periodismo de calidad, sino también una ciudadanía crítica que sepa distinguir entre información veraz y manipulación interesada. Sólo fortaleciendo el derecho a la información y a la libertad de expresión se podrá recuperar un espacio público donde prime el intercambio razonado de ideas y posiciones diversas.

En este complejo escenario, resulta prioritario para el sistema democrático garantizar el pleno derecho a la libertad de expresión, el acceso equitativo a información veraz y el respeto al trabajo de los y las profesionales de la información. Estos elementos son componentes fundamentales para la deliberación ciudadana y la búsqueda de salidas institucionales a la actual crisis.

Se requiere un abordaje integral de este problema que, respetando la independencia de los medios de comunicación y periodistas, promueve mejores prácticas informativas, mecanismos efectivos de autorregulación mediática, protección a quienes ejercen labor informativa, y un compromiso vinculante de las autoridades para no estigmatizar ni obstaculizar el trabajo de la prensa.

En suma, el caso evidencia la fragilidad de la libertad de prensa en el Perú cuando se informa sobre protestas sociales, así como la necesidad de reformar el marco normativo para fortalecer las garantías democráticas y el pluralismo informativo frente a posibles excesos regulatorios.

Por lo tanto, se plantearon los siguientes temas de investigación:

Problema General

¿De qué manera la cobertura informativa de Pachamama Radio sobre las protestas sociales ocurridas en Puno durante los meses de enero y marzo de 2023 se relaciona con el derecho a la libertad de expresión?

Problemas Específicos

- ¿Cuáles fueron las protestas sociales más significativas en Puno durante los meses de enero y marzo de 2023, y cómo las abordó Pachamama Radio en su cobertura, considerando su impacto en el derecho a la libertad de expresión?
- ¿Cómo se manifestaron los encuadres noticiosos y el lenguaje empleado por Pachamama Radio en su cobertura de las protestas sociales en Puno en enero y marzo de 2023, y de qué manera estos encuadres se relacionaron con el derecho a la libertad de expresión?
- ¿Qué voces y perspectivas tuvieron mayor presencia en la cobertura de Pachamama Radio sobre las protestas en Puno, y cómo se relaciona esto con el derecho ciudadano a la libertad de expresión?

1.2. ANTECEDENTES

Antecedentes internacionales:

Bassa Mercado & Mondaca Garay (2019) en su artículo analizan la tensión entre el constitucionalismo y la protesta social, y cómo esta se manifiesta al problematizar la reciente doctrina del derecho a la protesta social. Los autores sostienen que existe una distancia irreductible entre estos fenómenos, ya que la protesta opera fuera del ámbito de la normatividad, por lo que el Derecho parece insuficiente para procesar la protesta social como fenómeno sociopolítico. Para ilustrar esto, exponen la insuficiencia de la libertad de expresión como piedra angular de la protesta social y examinan las tensiones entre lo individual y colectivo que implican los actos de protesta. Creen que la protesta no puede ser procesada por el Derecho, que debe limitarse a reconocer que opera en un ámbito ajeno a lo normativo, evidenciando cómo la sociedad interpela y transforma al Derecho en

tanto ciencia social, no normativa. Así, la protesta no es un derecho, sino una práctica política y social que no puede categorizarse dentro de los límites del individualismo liberal de los derechos fundamentales. Se presenta una tensión irresoluble entre constitucionalismo y protesta, ya que el primero necesita consenso mientras que la segunda es un ejercicio político que tiende a desbordar la mera expresión para impugnar al Derecho y transformarlo.

Riffo-Pavón et al. (2021) analizan mediante una metodología cualitativa y hermenéutica cómo operan las categorías de representaciones e imaginarios sociales en la prensa tradicional y alternativa chilena sobre el contexto del estallido social de octubre de 2019. Utilizando análisis del discurso en un corpus de 4 textos noticiosos (2 de El Mercurio y 2 de El Ciudadano), el estudio evidencia una disputa en la construcción mediática del conflicto social, visibilizando representaciones e imaginarios dominantes versus imaginarios dominados de acuerdo con intereses editoriales de cada medio. Finalmente, el artículo concluye que en Chile existe una saturación del modelo neoliberal y de las representaciones que guiaron a la sociedad en las últimas décadas, visualizándose un quiebre del statu quo y de sus significaciones dominantes.

Gómez Rodríguez & Celecia Pérez (2022) los autores analizan dos casos de estudio de medios digitales independientes en Jalisco, México: ZonaDocs y Tráfico ZMG. Estos medios surgen en un contexto de violencia creciente y frente a las precarias condiciones laborales de los periodistas en los medios tradicionales. Se les cataloga como medios alternativos por su compromiso cívico, autonomía editorial, esquemas de financiamiento independientes y formas de organización horizontales. La metodología del estudio es mixta, con entrevistas y análisis de contenido. Entre los hallazgos está que la independencia, el civismo y la colaboración se derivan del desempeño de estos medios en tres ámbitos: el económico, que afecta su autonomía; el de la asunción de roles profesionales desde el compromiso social; y el organizativo, derivado de esquemas colaborativos de trabajo. Se concluye que representan formas alternativas de hacer periodismo ante las crisis de violencia e inseguridad en México. En síntesis, el artículo

estudia el surgimiento de medios digitales alternativos en Jalisco, México, ante el contexto de violencia que vive el país. Analiza dos casos (ZonaDocs y Tráfico ZMG) en cuanto a su compromiso cívico, autonomía, financiamiento, organización y roles profesionales. Los categoriza como medios alternativos que hacen un periodismo independiente y horizontal frente a la crisis.

Basulto Gallegos et al. (2023) realizan un análisis de contenido cuantitativo y cualitativo, caracteriza la significación social de la violencia expresada a través de imaginarios y representaciones sociales vehiculizados por dichos medios. Los resultados muestran que ambos medios mantienen un relato monopólico ideológico de criminalización de la protesta social y legitimación de la represión policial-militar. Esto se evidencia en la predominancia de imaginarios de caos social ante la movilización, así como en la invisibilización de la violencia estructural y cultural. Asimismo, se representa a la protesta como vandálica y se valida la acción policial-militar como garante del orden neoliberal. De este modo, se concluye que existe una continuidad histórica en la defensa mediática del statu quo neoliberal postdictatorial en Chile por parte de estos medios tradicionales. Los autores sostienen que el estallido social del 18-O pone en tela de juicio la legitimidad de dichos medios, abriendo la necesidad de nuevos paradigmas informativo-comunicativos que superen su dependencia política y económica.

Antecedentes nacionales:

Izquierdo (2018) analiza cómo en Perú se ha utilizado el derecho penal para criminalizar la protesta social, a fin de reprimir y desmovilizar la organización y acción colectiva de grupos que expresan fallas o contradicciones del sistema. Se señala que al criminalizar las protestas se busca acallar el disenso y las demandas sociales, corriendo el foco del debate público y evitando resolver problemas de fondo. Asimismo, tiene un efecto intimidatorio y disciplinador sobre la población, previniendo y desalentando futuros reclamos. La criminalización tendría un impacto desarticulador de la lucha social, al despolitizar la acción colectiva, sacarla de contexto histórico y llevarla al plano jurídico

penal. En conclusión, el texto plantea que la criminalización de la protesta es una herramienta utilizada por el Estado para frenar el conflicto social, invisibilizar desigualdades y necesidades insatisfechas, al tiempo que envía un mensaje aleccionador sobre la respuesta punitiva ante el disenso. De este modo, se buscaría romper la organización popular, individualizar las demandas colectivas y despolitizar la movilización social como forma legítima de participación y expresión ciudadana en democracia.

Angulo y Bolo (2021) analizan los enfoques periodísticos presentes en las portadas de los principales diarios de Lima (El Comercio, La República, Trome y El Popular) durante las protestas contra el gobierno interino de Manuel Merino en Perú en 2020, en el contexto de la pandemia de COVID-19. Mediante un análisis de contenido de 53 portadas, encuentra que los enfoques predominantes fueron de amenaza y confrontación, mientras que no se halló presencia del enfoque de diálogo para la transformación del conflicto. Los medios analizados tomaron posiciones políticas a favor o en contra de los actores, lo cual demuestra que no propiciaron el entendimiento entre las partes. El estudio concluye que la responsabilidad de los medios en contextos de conflicto es tender puentes y construir diálogo entre los actores, desde la presentación de diversas opiniones que permitan la transformación del conflicto social. En síntesis, la investigación evidencia que durante las protestas contra Merino en 2020, la cobertura de los principales diarios limeños estuvo marcada por enfoques de amenaza y confrontación, sin presencia de perspectivas dialogantes. Este tratamiento informativo demuestra que los medios analizados no cumplieron con su responsabilidad de propiciar entendimiento entre las partes en conflicto.

Molina (2022) presenta un análisis del tratamiento periodístico del medio digital Ojo Público sobre las protestas contra Manuel Merino entre el 9 y 15 de noviembre de 2020. La investigación concluye que Ojo Público realizó un tratamiento informativo con connotaciones negativas, caracterizado por la valoración negativa de los actores, en especial de Manuel Merino. Los encuadres periodísticos predominantes fueron el de

conflicto y atribución de responsabilidad. Asimismo, el análisis encuentra que el medio tiende a culpabilizar y subrayar errores de los actores, deslegitimar sus acciones y discursos, y enfatizar el desacuerdo entre la población y el gobierno. En cuanto a las fuentes, predominan las no oficiales, siendo las propias las más utilizadas. En síntesis, el estudio analiza críticamente el tratamiento informativo de Ojo Público sobre las protestas contra Merino, concluyendo que el medio realizó una cobertura con valoraciones negativas de los actores, énfasis en los encuadres de conflicto y atribución de responsabilidad, y predominio de fuentes no oficiales como las propias. Los resultados evidencian la falta de objetividad e imparcialidad en la información publicada por el medio digital.

Palao (2019) analizó el aumento de las protestas sociales en los últimos años, las cuales han facilitado la participación política de los ciudadanos para influir en las decisiones del Estado. Estas protestas ejercen presión al gobierno a través de marchas masivas a nivel nacional. Palao concluye que la protesta social es un mecanismo de participación política, dado que son acciones colectivas mediante las cuales se realizan demandas al gobierno con el fin de impactar sus decisiones. Es decir, la protesta tiene una base democrática en la medida que otorga una herramienta de participación política que brinda la oportunidad a los ciudadanos de involucrarse en asuntos políticos a través de la presión popular. En resumen, la tesis plantea que la protesta social es una forma válida de participación democrática que permite a la ciudadanía influir en las determinaciones del Estado.

Quispe (2021) en su tesis indica que el objetivo general fue determinar de qué manera el abuso de autoridad policial vulnera el derecho a la protesta social en el contexto de pandemia y crisis política en el distrito de Cercado de Lima en 2020. La metodología empleada fue de enfoque cualitativo, de tipo básico y con diseño de teoría fundamentada. Se utilizó como instrumento de recolección de datos la guía de entrevista. La conclusión a la que se llegó fue que el abuso de autoridad policial vulnera significativamente el derecho a la protesta social, vulnerando derechos vinculados como la libertad de

expresión, no cumpliendo con protocolos policiales, lo que derivó en la pérdida de dos vidas humanas, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Las protestas sociales ocurridas en Puno entre enero y marzo de 2023 representan un hito importante de movilización ciudadana y expresión de demandas sociales. Los reclamos y manifestaciones de diversos sectores sociales puneños tuvieron amplia repercusión nacional. En este contexto, es relevante analizar el rol que cumplió Pachamama Radio, medio de comunicación con sede en Puno, en la cobertura informativa de estas protestas.

Pachamama Radio, por su cercanía a los hechos y su arraigo local en Puno, pudo brindar una perspectiva única sobre el desarrollo y motivaciones de las protestas sociales. Estudiar su cobertura periodística permitirá comprender cómo ejerció su derecho a informar sobre este controversial contexto social. Asimismo, arrojará luces sobre el equilibrio en la cobertura al dar voz a los manifestantes y sus demandas.

El análisis de la cobertura de Pachamama Radio es relevante porque evidenciará su aporte al derecho a la libertad de expresión. En contextos de protesta social, la labor periodística resulta clave para visibilizar demandas ciudadanas y promover el debate democrático. Determinar cómo Pachamama Radio abordó el tratamiento informativo de las protestas brindará aprendizajes sobre el ejercicio de la libertad de prensa.

En síntesis, esta investigación sobre la cobertura de Pachamama Radio a las protestas sociales en Puno entre enero y marzo de 2023 es significativa para entender la relación entre el ejercicio periodístico y el derecho a la libertad de expresión en coyunturas de alta conflictividad social. Los resultados podrían aportar lecciones para mejorar la calidad informativa sobre estos eventos.

1.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Analizar de manera integral y en profundidad la relación entre la cobertura informativa de Pachamama Radio sobre las protestas sociales ocurridas en Puno durante los meses de enero y marzo de 2023 y el derecho a la libertad de expresión,

Objetivos específicos

- Identificar y analizar las protestas sociales más significativas en Puno durante los meses de enero y marzo de 2023, y examinar la forma en que Pachamama Radio abordó su cobertura, centrándose en el impacto de esta en el derecho a la libertad de expresión.
- Analizar cómo se manifestaron los encuadres noticiosos y el lenguaje empleado por Pachamama Radio en su cobertura de las protestas sociales en Puno en enero y marzo de 2023, y analizar de qué manera estos encuadres se relacionaron con el derecho a la libertad de expresión.
- Identificar las voces y perspectivas que tuvieron una mayor presencia en la cobertura de Pachamama Radio sobre las protestas en Puno, y evaluar cómo esta presencia se relaciona con el derecho ciudadano a la libertad de expresión.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

La protesta como un fenómeno social

Las movilizaciones colectivas por causas sociales han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad. Las sociedades han sido testigos de diversas manifestaciones que han propiciado transformaciones significativas en las naciones, si bien las motivaciones, objetivos y formas de comunicación han evolucionado, la congregación de personas para exigir cambios ha sido una constante en todas las épocas (Tilly, 2010).

La protesta social se erige como un mecanismo creativo y político que permite a la ciudadanía expresar su descontento en el seno de sociedades libres y democráticas. En términos generales, se puede definir como un esfuerzo colectivo para obtener el reconocimiento público de derechos que se consideran vulnerados (Della Porta y Diani, 2012).

Lipsky (1968) define la protesta como una forma de acción política destinada a obtener una o más políticas o condiciones. Se caracteriza por nuevos liderazgos o la exhibición de una naturaleza no convencional, y tiene como objetivo obtener una recompensa del sistema político o económico trabajando dentro del sistema y no contra él.

Turner (1969) define la protesta como un acto que cumple con los siguientes criterios: expresa un reclamo o la convicción de que se ha cometido una injusticia; los manifestantes no tienen la capacidad de corregir o resolver la situación por sus propios

medios; la acción busca llamar la atención hacia sus reclamos; y los manifestantes recurren a la simpatía o el miedo para inclinar la atención hacia sus reclamos.

A primera vista, estas explicaciones de la protesta social parecen complementarias y complejas. Sin embargo, como señala Opp (2009) tal nivel de precisión haría una definición defectuosa porque excluiría muchos fenómenos. Por lo tanto, en lugar de elegir una definición específica, debemos elegir una que sea compartida por la mayoría de las teorías, asegurándonos de no distorsionar el objeto de estudio. Entonces, es más importante prestar atención a los elementos coincidentes que a los diferenciadores. Opp sugiere que la protesta es "una acción conjunta o colectiva de individuos dirigida a influir en las decisiones de un sujeto con el fin de alcanzar sus propósitos" (2009: 38), en un esfuerzo por conciliar la teoría.

Hay dos elementos clave que se destacan de la definición de Opp (2009) sobre la protesta social:

- La primera es que la protesta se lleva a cabo a través de la acción colectiva de varios individuos. Este tipo de acción no se puede llevar a cabo de forma individual; requiere la reunión de varios sujetos en un mismo lugar. Puede incluir acciones grupales coordinadas y espontáneas. Aunque las personas tienen diferentes orígenes y pertenecen a diferentes grupos, se unen bajo una consigna o conjunto de objetivos compartidos, sin perder la naturaleza plural y fragmentada que hace de la protesta un mosaico más que una masa uniforme.
- El segundo aspecto es que los participantes intentan influir en las decisiones de terceros para lograr sus objetivos. Esto implica que no pueden lograr el cambio deseado por sí mismos, sino que dependen de otros para lograrlo. Además, la acción no es inmediata ni directa, sino que surge en respuesta a un reclamo que no se responde. En resumen, el objetivo es persuadir al destinatario de la acción para que tome la decisión deseada.

Palacio (2019) menciona que hay una diferencia entre las acciones colectivas que buscan visibilizar problemas sociales y las que se limitan a la esfera privada. Las primeras involucran grupos que presionan a actores específicos para cambiar condiciones que afectan sus relaciones particulares; por ejemplo, trabajadores frente a su empleador o estudiantes frente a las autoridades universitarias. Las segundas tienen como objetivo denunciar situaciones que afectan a toda la población, siendo temas de interés público que deben ser abordados por la sociedad. Estas acciones colectivas tienen como objetivo convocar a todos los ciudadanos interesados para que se movilicen debido a la relevancia pública del problema abordado

Al respecto, Jenkins y Klandermans (1995) dicen que el Estado es el principal destinatario de estas acciones colectivas, ya sea directamente a través del gobierno y el parlamento, o indirectamente a través de otras instituciones estatales autónomas. El Estado se convierte en el objetivo principal al cual la protesta busca interpelar e influir en sus decisiones, ya que es el principal organizador del sistema político, encargado de gestionar recursos públicos y regular relaciones sociales. El Estado sigue siendo el sujeto principal debido a su capacidad para moldear las condiciones sociales y políticas, aunque la protesta también puede dirigirse hacia otros actores como empresas, grupos de poder, medios de comunicación o partidos políticos. En ese sentido, la protesta social consiste en una acción colectiva que apunta a presionar al Estado para afectar sus determinaciones, más allá de que en casos específicos también pueda referirse a otros destinatarios.

Los estudios coinciden en valorar la definición sintética de Opp (2009) sobre protesta social, que se define como acciones colectivas que presentan demandas con el fin de influir en las decisiones del Estado y otros actores. La conexión entre la protesta y los movimientos sociales es relevante al adoptar esa conceptualización.

Los grupos de protesta pueden definirse como el conjunto de personas que realizan acciones conjuntas con el fin de presionar al Estado. En ese contexto, los movimientos sociales son un tipo específico de grupo de protesta que se distingue por su alta organización, convocatoria masiva y duración prolongada. Según Opp (2009) es más probable que un grupo de protesta adquiera el estatus de movimiento social cuando sea más grande, organizado y duradero. En consecuencia, se adopta una perspectiva cuantitativa en la que la importancia de la magnitud, la institucionalización y la permanencia de las protestas es fundamental para que estas adquieran la intensidad de un movimiento social.

Tipología de acciones de protesta

Los métodos de protesta más comunes tienen características distintivas que los diferencian del resto de los métodos de protesta en el contexto social en el que se desarrollan. Las identidades, las interacciones sociales y las estructuras organizativas tienen un impacto en estos métodos (Tilly, 2010).

Cada sociedad desarrolla sus propias formas de protesta, las cuales responden a experiencias previas y tienen un significado compartido por la comunidad, en lugar de ser actos irracionales como algunos críticos sugieren. En estas acciones colectivas participan los manifestantes, los destinatarios de las protestas y otros miembros de la sociedad (Icaria, 2018).

La protesta social es una forma de acción colectiva que permite a un grupo expresar sus demandas y ejercer presión sobre las autoridades (Giugni, 2008). Existen diversas formas en que estas acciones pueden manifestarse, incluyendo:

- **Marcha:** Los manifestantes recorren las aceras, calles, avenidas y/o carreteras de una ciudad con banderolas, pancartas y arengas para expresar sus demandas o reclamos.
- **Concentración:** reunión o congregación de manifestantes en un espacio público previo en otras acciones de protesta.

- Ocupación: conocido como el término "plantón" se refiere a la invasión de un espacio de manifestantes para bloquear el acceso o el tránsito.
- Cacerolazo: para mostrar su descontento o indignación, los manifestantes golpean ollas desde sus hogares o en un lugar público.
- Escrache: un grupo de manifestantes sigue a un sujeto específico entonando arengas en su contra o describiendo a viva voz aquellos actos que se le imputan y que los manifestantes rechazan.
- Piquete: en un lugar transitado, se coloca un grupo de manifestantes para informar a los transeúntes sobre su protesta y solicitudes.
- Bloqueos en las vías: los manifestantes impiden el paso de personas en una calle, avenida o carretera.
- Sentada virtual: los manifestantes tienen como objetivo romper un sitio web actuando en simultáneo para saturar el servidor.

El concepto de tipologías o medios de protesta se encuentra estrechamente vinculado al de régimen político, según Tilly y Wood (2009), el régimen alude al conjunto de interacciones habituales entre el Estado y la ciudadanía, centradas en el ejercicio del poder. La naturaleza de estas interacciones está determinada por las instituciones políticas estatales, las cuales fomentan el desarrollo de un repertorio específico de acciones que se adapte a dichas instituciones y esté disponible en todo el régimen.

En consecuencia, existiría una relación entre el repertorio y el régimen, puesto que cada régimen tendría un determinado conjunto de actos que compondrían este repertorio (Tilly y Wood, 2009). Este conjunto estaría determinado por las acciones gubernamentales que restringen el uso de demandas colectivas o protestas dentro del régimen, y por la comunicación y colaboración entre manifestantes, tanto reales como potenciales, quienes comparten conocimientos, supuestos y prácticas sobre qué tipos de protestas son eficaces y cuáles no (Tarrow, 2011).

Según Tilly (2010), debido a experiencias anteriores, discusiones y acontecimientos entre el Estado y la ciudadanía, los límites exactos de cada uno de estos tres grupos pueden ser los mismos bajo cualquier régimen o diferentes. En esta perspectiva, la mayoría de

los gobiernos coincidirían en que la lapidación de empleados estatales podría considerarse una forma ilegal de protesta. Sin embargo, la capacidad, tolerancia o prohibición de concentraciones en espacios públicos o frente a edificios gubernamentales varía ampliamente.

A modo de ejemplo, mientras que en Perú las manifestaciones de protesta están prohibidas frente al Palacio de Gobierno, estas acciones están permitidas frente a la Casa Rosada en Argentina (Pleyers, 2018).

Periodismo alternativo

El avance de las nuevas tecnologías de comunicación y la agitación social y política en América Latina han dado lugar a la creación de medios digitales alternativos. Estos medios se distinguen por su cobertura independiente y rigurosa de temas que los medios tradicionales no abordan (Harlow y Salaverra, 2016). Asimismo, Waisbord (2013) indica que la prevalencia del periodismo "militante" en lugar de los medios "objetivos".

El periodismo se clasifica en estrecha relación con los modelos de relación entre los medios de comunicación y la política. Se pueden identificar el periodismo oficial, correspondiente al modelo pluralista polarizado; el periodismo vigilante del entorno político, relacionado con el modelo democrático liberal; y el periodismo militante o alternativo, que se corresponde con el modelo democrático corporativo (Hallin y Mancini, 2011). Además, se pueden encontrar modelos más detallados de periodismo que, basados en el análisis del trabajo de los periodistas, se refieren a roles como intervencionistas, vigilantes, leales-facilitadores u oficiales, de servicio, de info entretenimiento y cívicos (Mellado y Van Dalen, 2017).

A partir de un examen de múltiples definiciones, el periodismo alternativo se entiende como una actividad periodística que ocurre más allá del ámbito principal y que suele ser generada por entusiastas. Sin embargo, esta concepción ha evolucionado drásticamente con el surgimiento de empresas periodísticas mundiales formadas por profesionales de la información que buscan y gestionan nuevos espacios para llevar a cabo su trabajo por

diversas razones (Meza, 2015). Por otro lado, los medios alternativos han sido clasificados como rivales ideológicos de los medios de comunicación principales. Además, una de las principales diferencias entre el periodismo convencional y el alternativo es que el primero se adhiere al ideal de la objetividad, mientras que el último reconoce y asume que la labor periodística de (re)construcción de la realidad se realiza a través de la subjetividad de los actores involucrados en esta tarea (Atton, 2015).

Se explica cómo se ha entendido la naturaleza alternativa e independiente de los medios de comunicación para enfatizar su distancia de las exigencias editoriales de los agentes del poder en contextos específicos y su postura crítica hacia el orden establecido, enfoques que enfatizan la heterogeneidad conceptual (Somohano, 2022). Según Atton (2015), existen tres enfoques fundamentales a partir de los cuales se ha abordado la investigación sobre medios alternativos: uno centrado en los procesos de producción autoorganizados como una característica central de los medios de comunicación alternativos (enfoque subjetivista), otro que se enfoca principalmente en las estructuras de medios de información (acercamiento objetivista) y un enfoque dialéctico que propone superar los dualismos entre las perspectivas en el análisis.

Una investigación sobre los emprendedores de medios digitales latinoamericanos llevada a cabo por Sembrar Media y Omidyar Network (s.f.) analiza el crecimiento de los medios independientes en la zona y ofrece una visión general de sus vulnerabilidades, influencias, métodos de negocio, equipos de trabajo y espectadores. La investigación ilustra cómo el surgimiento de las nuevas tecnologías y el Internet ha permitido el establecimiento de empresas que están casi completamente construidas sobre el sudor del capital, una palabra que se refiere al capital social, la experiencia y el tiempo del equipo fundador, mientras que el capital económico a menudo es bastante restringido. Como resultado, una de las dificultades más difíciles para estas iniciativas es crear un modelo económico sostenible basado en un periodismo de alta calidad.

Debido al notable crecimiento de los medios nativos digitales de América Latina, Harlow y Salaverra (2016) examinaron la evolución de sus perfiles y modelos editoriales y

concluyeron que los medios digitales nativos latinoamericanos son más innovadores en los temas que aborda que en sus procedimientos profesionales y uso de recursos tecnológicos. Los derechos humanos, la corrupción, las protestas, las manifestaciones, el medio ambiente, el activismo y la censura están entre los temas abordados en estos casos. Según sus conclusiones, los medios digitales que pertenecen a organizaciones sin fines de lucro o optan por invertir basándose en la publicación son más propensos a tratar información sobre temas distintos de los cubiertos por los medios tradicionales.

Según Baldoni (2012), un periodista puede legítimamente adoptar una postura política en su trabajo si declara públicamente sus principios. En lugar de "objetividad" e "imparcialidad", el autor sugiere "transparencia" como un criterio de "honestidad intelectual". Esto no implica la participación de los partidos, sino más bien una dedicación a una causa social encaminada a dar voz a los grupos subordinados, articular las aspiraciones y los deseos de la mayoría desplazada, y pluralizar el discurso público en torno a preocupaciones nacionales vitales. Los ideales que una vez parecían irresistibles en el periodismo profesional están siendo cuestionados y recreados. Mientras tanto, el conflicto entre la "mercantilización" y la "politización" del trabajo periodístico, que ha permeado al periodismo a lo largo de su evolución moderna, se está reavivando, y se están desarrollando alternativas para ambos fines.

El debate sobre noticias suaves y duras, que también incluyen conversaciones acerca del ascenso del entretenimiento, con un enfoque en la cobertura de la violencia, imagina pensamientos sobre la presentación de noticias desde marcos episódicos en lugar de marcos temáticos. El contenido alineado con un marco episódico, en lugar de concentrarse en problemas y políticas públicas generales para contextualizar la información, se centra en un tratamiento que cubre incidentes específicos y aparentemente aislados (Jebril et al., 2013).

Al abordar varios factores sobre el manejo de los medios de comunicación alternativos o independientes, como la fuente de su financiación, las estructuras organizativas, la metodología y el tratamiento informativo. En las situaciones de Cuba y Venezuela, por

ejemplo, estos medios de comunicación han surgido como alternativas a los medios principales debido a su distancia de determinadas estructuras de poder de los partidos. A pesar de que todos estos factores se discutan, se destaca que el carácter alternativo de un medio está inextricablemente vinculado a su actitud crítica hacia su entorno (Sandoval & Fuchs, 2010). En el entorno peruano contemporáneo, no sólo es necesario un tipo de periodismo militante, sino que también está creciendo, en el que los profesionales dedicados ya no se preocupan por la ostensible objetividad de los medios tradicionales, pero con orgullo abordan cuestiones sociales.

Los enfoques periodísticos

Gregory Bateson usó el término "frame" en 1955 para describir el contexto o marco de interpretación que permite a los individuos centrarse en partes particulares de la realidad observada mientras rechaza a otros (Arugete, 2011). En otras palabras, "frame" se refiere a cómo los humanos arreglan y hacen sentido de la información que reciben del mundo que los rodea. Esto puede afectar la forma en que los individuos perciben y responden a los acontecimientos y circunstancias. Es vital recordar que diferentes personas pueden utilizar diferentes "frames" para evaluar la misma información, lo que puede dar lugar a diferentes percepciones y comportamientos.

Para Sábada (2007) la práctica de framing o framing que los periodistas utilizan para retratar datos de una manera específica y con cualidades especificadas se denomina framing. Los marcos, en este sentido, son marcos que permiten que una pieza de noticias se construya de una cierta manera en referencia a ocurrencias anteriores con cualidades comparables a las actuales. Como resultado, Sábada (2007) se describe el "frame" como: la idea central de organización de contenido de noticias que proporciona contexto a través de un proceso de selección, énfasis, exclusión y elaboración.

Para Macassi (2013) los tipos de frames son:

- enfoque de confrontación, que se refiere a la disputa textual o la oposición entre dos o más actores

- enfoque de interés humano, que se enfoca en el testimonio personal y las condiciones sociales de los actores afectados por el suceso
- enfoque de problema, que se centra en los contextos y las causas que originan los hechos narrados
- enfoque de consecuencias económicas, sociales, políticas y legales; el enfoque de diálogo, cuya importancia radica en la sugerencia de propuestas para resolver el conflicto
- enfoque de amenaza, que se enfoca en la alerta o el peligro que el medio construye.

Derecho a la libertad de expresión

La libertad de expresión es un derecho humano vital y su práctica plena refleja la democracia y la tolerancia en una comunidad y su ordenamiento político y jurídico. Esta libertad incluye una variedad de derechos fundamentales, incluida la libertad de la prensa de informar, expresar opiniones, recibir información, manifestarse y establecer medios de comunicación. Su importancia reside en permitir la expresión abierta y diversificada de ideas y creencias.

Uno de los mayores triunfos espirituales del hombre ha sido y sigue siendo la libertad de expresión. Su importancia y relevancia en la sociedad se derivan de su aspecto natural para los humanos. Una vida no puede crearse sin la capacidad de cualquier hombre para pensar y articular lo que piensa. Este logro es aún más impresionante cuando se considera que la abolición del viejo régimen modifica el ejercicio del poder que impondría "opiniones oficiales" que deberían seguirse para poder expresarse libremente, en armonía con los demás y en una relación cooperativa dentro de la sociedad.

Según Solozábal (1988), inspirado en Dworkin, el derecho a la libertad de expresión es un derecho básico derivado de la dignidad y la igualdad de la persona humana. La

privación de este derecho es una especie de abuso del ser humano y va en contra de lo reconocido por la comunidad humana. Para el autor, la prohibición de la comunicación es una condena del aislamiento y la falta de diálogo, y la imposición dogmática de las ideas empobrece y amargura la mente tanto a nivel individual como social.

Según Landa (2017), este derecho es vital para la persona ya que le permite participar y ejercer en la sociedad al expresar sus opiniones y pensamientos, relacionarse y comunicar a otros su visión o manera de percibir la vida social. La libertad de expresión es un principio básico del sistema democrático, ya que permite a los ciudadanos participar libremente en el debate público y la administración de los intereses del Estado.

Ortiz Ortiz (2000) considera que la libertad de expresión incluye tanto el derecho al conocimiento como el derecho a ser informado. El primero es el derecho de publicar noticias de manera objetiva, mientras que el segundo es el de recibir noticias. También es fundamental distinguir entre el derecho a ser informado y el derecho a una opinión. La primera se refiere al derecho a difundir eventos de noticias de interés con exactitud e imparcialidad, mientras que la segunda afecta a opiniones subjetivas sobre ideas, pensamientos, creencias y evaluaciones de valor, entre otras cosas.

Según Marciani (2004, págs. 107-108), es fundamental distinguir entre hechos y opiniones al determinar si se trata del derecho a la libertad de expresión o del derecho de información. Los hechos se pueden asumir como verdaderos, pero las opiniones se pueden expresar de varias maneras, pero nunca tan equivocadas o verdaderas. Las opiniones se forman sobre la base de cómo se reciben datos específicos, y después de leer, uno llega a una conclusión que nos referimos como una "opinión". Las opiniones pueden expresarse verbal o gestualmente, lo cual es crucial para evaluar si estamos tratando de una manifestación de libertad de expresión o de información.

La libertad de expresión es una medida importante del carácter de un régimen político. Su presencia o ausencia, límites legales, uso como libertad de información, abuso,

comprensión, regulación, alcance e interpretación por los ciudadanos, los medios de comunicación, la clase política y el gobierno, así como sus supuestas bases teóricas, revelan el carácter más o menos liberal y democrático de la estructura de poder en una sociedad dada en un momento dado. El grado y las variaciones de la libertad de expresión también indican la magnitud del progreso social logrado y el potencial de cambio político (Sánchez González, 1992).

En la Constitución política peruana, artículo 2, párrafo 4, reconoce la libertad de expresión e información. Según la Corte Constitucional, la libertad de expresión habilita a cualquiera, individual o colectivamente, para compartir libremente sus ideas, pensamientos, juicios de valores y opiniones. La libertad de información, por otro lado, garantiza una amplia gama de libertades, incluido el derecho a buscar, recibir y transmitir información exacta (Tribunal Constitucional, Exp. no 0905-2001-AA/TC, 2002). Esto sugiere que existe una relación de género entre la libertad de expresión y la de información, siendo la primera más amplia e incluyendo la segunda.

En cuanto a las dimensiones de la libertad de información, el Tribunal Constitucional determinó en el caso No 0905-2001-AA/TC, 2002 que éstas son:

- a) el derecho de acceso a la información veraz e imparcial, que protege el proceso de formación de la opinión pública, incluido el informante y del proceso de preparación, búsqueda, selección y preparación de la información.
- b) la garantía de que el portavoz de los acontecimientos de noticias puede difundirlos libremente, siendo su titular cualquiera.

La difusión de informes de noticias valida la necesidad de veracidad y asume las obligaciones y responsabilidades que conllevan su posición como informantes y formadores de opinión pública.

El Tribunal Constitucional ratifica que, como sostiene la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la libertad de expresión e información deriva del principio de la dignidad humana y tiene dos dimensiones:

- a) una dimensión individual, que garantiza que a nadie se niegue arbitrariamente el derecho a expresar sus pensamientos o a difundir información.
- b) la dimensión colectiva, que garantiza el derecho de todas las personas a recibir cualquier información y a conocer la expresión de los demás.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

- **Libertad de expresión:** es un derecho humano fundamental que permite a las personas y medios de comunicación expresar libremente sus opiniones, ideas y pensamientos, así como difundir información sin temor a represalias o censura, siempre y cuando no infrinjan los derechos de otros o inciten a la violencia (Olivero, 2022).
- **Protestas sociales:** acciones colectivas de carácter contencioso, mediante las cuales grupos subordinados expresan sus demandas ante autoridades, élites u otros grupos, desafiando de alguna manera el orden establecido (Tilly y Tarrow, 2015).
- **Medios comunitarios:** son espacios de comunicación gestionados de forma participativa por organizaciones de la sociedad civil, que buscan fortalecer la identidad cultural, promover el desarrollo local y amplificar las voces de grupos tradicionalmente excluidos de los medios masivos (Segura et al., 2018).
- **Cobertura mediática:** se refiere al tratamiento que los medios de comunicación dan a diferentes temas o eventos, incluyendo la selección de noticias, los enfoques, las fuentes utilizadas, el lenguaje empleado y los encuadres o frames predominantes, lo cual puede influir en la percepción pública de dichos temas o eventos (Entman, 2010).

- **Encuadre (framing):** se refiere a los procesos de selección, énfasis, exclusión y elaboración que los medios de comunicación utilizan para construir una representación particular de un tema o evento, influyendo en la forma en que las audiencias perciben e interpretan esa realidad (Ardèvol, 2015).
- **Voces:** En el contexto de los medios de comunicación, el término 'voces' se refiere a los diferentes actores, grupos o sectores sociales que tienen presencia y capacidad de expresión en los medios, pudiendo incidir en la agenda mediática y en la representación de temas o eventos (Ardèvol, 2015).
- **Enfoque periodístico:** se refiere a la perspectiva o ángulo desde el cual un medio de comunicación aborda y presenta una noticia o tema, determinado por factores como la línea editorial, los valores noticiosos, las fuentes consultadas y los encuadres predominantes (Martini y Luchessi, 2004).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La investigación se llevó a cabo en la ciudad de Puno, provincia y región del mismo nombre, que se encuentra al sureste del Perú, a una altitud de 3809 msnm. Pero se centró en el medio de comunicación Pachamama Radio.

Pachamama Radio es una emisora que durante 20 años viene consolidándose como la radio con mayor sintonía, tecnología y cobertura nacional; demostrando de esta forma ser una alternativa radial en Puno y en el sur del país, que se ha ido distinguiendo cada vez más de sus competidores cercanos, locales, regionales y nacionales. Con propuestas modernas dinámicas en periodismo, locución y programas musicales con la que el oyente de la región ha ido identificándose.

La programación de Pachamama Radio es variada y diversa, abarcando desde informativos matutinos que mantienen a la audiencia al tanto de los acontecimientos más relevantes, hasta programas de entretenimiento y música tradicional que celebran la diversidad y la alegría de la cultura local. Además, esta emisora se destaca por su compromiso con el periodismo de calidad y la veracidad de la información, ganándose así la confianza y el respeto de su audiencia.

Uno de los aspectos más destacados de Pachamama Radio es su enfoque en la participación comunitaria. A través de programas interactivos y la promoción de espacios para que los oyentes expresen sus opiniones y preocupaciones, la emisora crea un

ambiente de inclusión y participación ciudadana, convirtiéndose en un puente entre la comunidad y las autoridades locales.

Además de su presencia en la radio convencional, Pachamama Radio ha ampliado su alcance mediante la transmisión en línea y la presencia en redes sociales, lo que le ha permitido llegar a una audiencia más amplia, incluyendo a aquellos que se encuentran fuera de la región y desean mantenerse conectados con su cultura y tradiciones.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

La población se refiere a la cantidad agregada de unidades de estudio que poseen los atributos necesarios para ser clasificadas como tales. Los constituyentes de esta investigación pueden ser individuos, objetos, conjuntos, fenómenos o hechos que posean las cualidades necesarias (Ñaupas et al., 2018).

La población de la investigación estuvo conformada por 400 notas periodísticas de Pachamama Radio de Puno que cubrieron las protestas sociales entre enero y marzo de 2023, las cuales estuvieron distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 01: N° de notas periodísticas

| MES | N° DE NOTAS |
|---------|-------------|
| Enero | 238 |
| Febrero | 112 |
| Marzo | 50 |
| Total | 400 |

Fuente: elaboración propia.

Muestra

La muestra es un segmento de la población que posee los atributos necesarios para la investigación; esto se indica explícitamente para evitar cualquier ambigüedad (Ñaupas et al., 2018). Para la investigación se usó un muestreo no probabilístico por conveniencia.

La muestra estuvo conformada por 20 notas periodísticas de Pachamama Radio que cubrieron las protestas sociales entre enero y marzo de 2023.

3.3. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo básica debido a que su propósito principal es generar conocimiento y ampliar la comprensión teórica sobre un fenómeno específico, en este caso, la cobertura mediática de las protestas sociales en Puno por parte de Pachamama Radio y su relación con el derecho a la libertad de expresión. Este tipo de investigación no tiene una aplicación práctica inmediata, sino que busca profundizar en el entendimiento de los conceptos y teorías relacionados con el tema en cuestión.

El enfoque cualitativo permitió obtener una perspectiva rica y detallada de la labor periodística de esta radio, al analizar sus contenidos, narrativas y enfoques desde una perspectiva interpretativa y contextual. Además, el diseño de estudio de caso es apropiado, ya que se centró en un caso específico y único: la cobertura de Pachamama Radio durante las protestas sociales en Puno. Este diseño permitió examinar en profundidad este caso particular, considerando su contexto histórico, social y político, lo que brindará una comprensión holística del fenómeno y su relación con el derecho a la libertad de expresión.

Nivel de investigación

El nivel de investigación es descriptivo, ya que el objetivo principal es describir y caracterizar de manera detallada la cobertura mediática que realizó Pachamama Radio durante las protestas sociales en Puno entre enero y marzo de 2023. Este nivel de investigación permitió recopilar y analizar datos sobre los contenidos, enfoques y narrativas utilizados por la radio durante su labor informativa en relación con las manifestaciones y los hechos ocurridos en ese período.

Mediante la investigación descriptiva, se identificaron características específicas de la cobertura de Pachamama Radio, como los temas abordados, las fuentes consultadas, el lenguaje empleado, y la presentación de diferentes perspectivas y voces. Esto proporciono una visión clara y precisa del papel desempeñado por este medio de comunicación en el contexto de las protestas sociales y su contribución al ejercicio del derecho a la libertad de expresión.

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación seleccionado es un estudio de caso, debido a la naturaleza del fenómeno estudiado y la necesidad de comprender en profundidad la cobertura mediática realizada por Pachamama Radio durante las protestas sociales en Puno. Esta metodología permite un análisis exhaustivo y detallado de una situación específica, en este caso, el rol desempeñado por un medio de comunicación comunitario en el contexto de un movimiento social relevante.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnica

El análisis de contenido es una técnica fundamental en esta investigación, ya que nos permitió examinar de manera sistemática y objetiva el contenido de las notas periodísticas publicadas por Pachamama Radio durante la cobertura de las protestas sociales en Puno entre enero y marzo de 2023.

Mediante esta técnica, se identificó los elementos clave presentes en las notas periodísticas, lo que nos brindó una comprensión profunda de la labor informativa realizada por este medio de comunicación en un contexto de tensión social y política

Instrumento

Para llevar a cabo el análisis de contenido de manera organizada y estructurada, se diseñó una Matriz de Análisis de Contenido. Esta matriz es un instrumento clave que nos permitirá registrar y categorizar los datos obtenidos del análisis de las notas periodísticas.

La Matriz de Análisis de Contenido consta de cuatro secciones principales, cada una enfocada en un aspecto específico de la cobertura mediática realizada por Pachamama Radio:

- **Enfoque editorial de la cobertura** En esta sección, se analizó los enfoques editoriales predominantes en la cobertura de las protestas sociales. Esto incluye la identificación de los temas y asuntos priorizados, los criterios de selección de noticias, y la presencia de posibles sesgos o líneas editoriales.
- **Encuadre noticioso predominante** Aquí se examinó los encuadres noticiosos utilizados por Pachamama Radio en su cobertura de las protestas. Los encuadres se refieren a la manera en que los hechos son presentados y contextualizados, lo que influye en la percepción de la audiencia sobre el tema. Se analizarán aspectos como el énfasis en determinados ángulos o perspectivas, la selección de fuentes y la construcción narrativa de las noticias.
- **Voces y perspectivas con mayor presencia** Esta sección se enfocó en identificar las voces y perspectivas que tuvieron mayor presencia en la cobertura de Pachamama Radio. Se analizará la diversidad de fuentes consultadas, incluyendo autoridades, líderes sociales, expertos, y la población afectada por las protestas. Esto permitirá evaluar el grado de pluralismo y balance en la representación de diferentes actores y puntos de vista.
- **Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión** Finalmente, se examinó la relación entre la cobertura mediática realizada por Pachamama Radio y el ejercicio del derecho a la libertad de expresión. Se analizará si la cobertura contribuyó a promover un flujo de información libre y plural, si se respetaron los principios de libertad de prensa, y si se abordaron aspectos relacionados con la censura, la transparencia y el acceso a la información durante las protestas.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS

El análisis de contenido es la técnica de interpretación de datos más idónea, ya que permite examinar de manera sistemática y en profundidad los datos cualitativos recolectados a través de la Matriz de Análisis de Contenido, que constan de información textual y narrativa presente en las notas periodísticas de Pachamama Radio. Esta técnica posibilita identificar patrones, tendencias y relaciones subyacentes en los enfoques editoriales, encuadres noticiosos, voces representadas y la relación con la libertad de expresión, al tiempo que interpreta el contenido en su contexto específico de protestas sociales. Además, su flexibilidad y adaptabilidad permiten ajustar el enfoque a medida que surjan nuevos hallazgos, lo cual es fundamental en un estudio cualitativo que busca comprender un fenómeno complejo como la cobertura mediática en un entorno de tensión social.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Tras el análisis minucioso de las notas periodísticas, procederemos a un análisis elaborado de los hallazgos recogidos en este apartado. Las tablas siguientes ofrecen una visión general de los hallazgos obtenidos a partir de un exhaustivo análisis de contenido, destacando patrones, tendencias y sutilezas que surgen de la extensa variedad de información. A través de este análisis pretendemos iluminar los puntos de vista predominantes, las voces marginadas y las influencias potenciales que están interconectadas en la formación de la realidad informativa, que ha sido el centro de nuestra investigación.

Tabla 02: Análisis de contenido de la nota 1

| Dirigente puneño sobre la llegada de Dina Boluarte: “no se puede conversar con un gobierno asesino” | |
|--|--|
| Fecha | 2 de enero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | La cobertura muestra un enfoque en contra del gobierno de Dina Boluarte, dado que se centra en las declaraciones de un dirigente opositor que califica al gobierno de "asesino" y se menciona el rechazo de la población hacia Boluarte y su gabinete. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre de la nota es de confrontación y crítica hacia el gobierno, enfocándose en la imposibilidad de diálogo entre los dirigentes de las organizaciones populares y el gobierno debido a las acciones previas de este último, como disparar contra la población. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | Las voces y perspectivas predominantes son de los manifestantes, en particular del dirigente del Frente de Organizaciones Populares (FOP), Amador Núñez Mamani. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La cobertura periodística ejerce el derecho a la libertad de expresión al dar espacio a las voces críticas del gobierno, permitiendo la difusión de opiniones y denuncias sobre la actuación del gobierno frente a las protestas. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota refleja una situación de tensión y conflicto entre el gobierno de Dina Boluarte y sectores de la población representados por organizaciones populares en Puno. Al centrar la atención en las declaraciones de un dirigente que se opone firmemente al diálogo con el gobierno, al que califica de "asesino", la cobertura subraya la profundidad de la división y el rechazo a las acciones previas del gobierno.

Tabla 03: Análisis de contenido de la nota 2

El decano encargado del Colegio Periodistas de Puno critica el manejo parcializado de la información en los medios de Lima

| | |
|---|---|
| Fecha | 2 de enero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | La cobertura muestra un enfoque crítico hacia la parcialidad de los medios de comunicación de Lima, sugiriendo un sesgo en favor de intereses de grupos de poder económico y en contra de las políticas del Ejecutivo y del Legislativo. Se posiciona a favor de los intereses populares y de las luchas sociales. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre se centra en la crítica al manejo de la información por parte de los medios, enfatizando la necesidad de una cobertura imparcial y transparente. Se destaca el conflicto entre el periodismo parcializado y las demandas de justicia social y transparencia. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | La voz predominante en la cobertura es la del decano encargado del Colegio de Periodistas de Puno, Alberto Quispe Canaza, quien critica el manejo de la información por parte de los medios de Lima y se posiciona a favor de las demandas populares y las luchas sociales. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La cobertura resalta la importancia de la libertad de expresión y el rol de los medios de comunicación en informar con transparencia y veracidad. Critica la manipulación de la información y el periodismo parcializado como una violación a la libertad de expresión, al impedir que se conozcan de manera imparcial los hechos y las demandas populares. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota periodística refleja una posición crítica hacia los medios de comunicación de Lima por su manejo parcializado de la información, lo cual se considera un impedimento para la libre expresión y el derecho de la sociedad a estar informada de manera imparcial y transparente. Al destacar las críticas hacia las políticas autoritarias y el apoyo a las luchas sociales, la nota subraya la importancia de la libertad de expresión y el periodismo ético como pilares fundamentales de la democracia y la justicia social.

Tabla 04. Análisis de contenido de la nota 3

| Piden intervención internacional en el Perú tras confirmar que gobierno de Dina Boluarte persigue a dirigentes puneños | |
|---|---|
| Fecha | 3 de enero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | El enfoque de la cobertura es en contra del gobierno de Dina Boluarte, dado el énfasis en la persecución de dirigentes puneños y el llamado a la intervención internacional, lo cual sugiere una posición editorial crítica hacia las acciones del gobierno. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre noticioso se centra en la denuncia de represión y persecución por parte del gobierno hacia los manifestantes y dirigentes de protestas, así como en la demanda de intervención internacional. Este enfoque pone en relieve el conflicto social y político, destacando las voces de oposición al gobierno. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | Las voces y perspectivas presentadas son principalmente de los manifestantes y dirigentes de las protestas, como Félix Suasaca y Rony Colque, quienes expresan directamente sus críticas y demandas hacia el gobierno |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La cobertura periodística, al dar voz a los manifestantes y criticar la represión gubernamental, parece defender el derecho a la libertad de expresión. Al destacar las denuncias de persecución y la demanda de derechos políticos, la nota refuerza la importancia de la libertad de expresión como pilar de la democracia y el debate público. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota periodística se enfoca en las denuncias de persecución a dirigentes de protestas en Perú y la demanda de intervención internacional, posicionándose críticamente frente al gobierno de Dina Boluarte. Al centrar la atención en las voces de los manifestantes, la cobertura resalta las tensiones políticas y sociales, así como la represión gubernamental. La ausencia de perspectivas gubernamentales o de terceros neutraliza una visión equilibrada, inclinando la cobertura hacia una postura en favor de los derechos de manifestación y crítica al manejo gubernamental del conflicto. Esta orientación editorial subraya la importancia del debate público y el derecho a la libertad de expresión, especialmente en contextos de crisis política.

Tabla 05: Análisis de contenido de la nota 4

| Dirigente puneño sobre la llegada de Dina Boluarte: “no se puede conversar con un gobierno asesino” | |
|--|--|
| Fecha | 3 de enero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | El enfoque editorial es en contra del régimen de Dina Boluarte, dado el énfasis en las críticas hacia su administración y la mención de las muertes ocurridas durante su mandato como un contrapunto a su discurso sobre democracia y paz. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre noticioso se centra en la crítica y denuncia de la situación política y social bajo el mandato de Dina Boluarte, especialmente en lo que respecta a las muertes de ciudadanos y la percepción de una democracia en crisis. Se enfoca en las demandas y perspectivas de las rondas campesinas, sugiriendo un encuadre de conflicto social y político. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | Las voces y perspectivas predominantes en la nota son las de los manifestantes y críticos del gobierno, particularmente el vicepresidente de rondas campesinas, Víctor Hugo Coaquira, y, de forma indirecta, los ciudadanos que opinan a través de una emisora. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La cobertura periodística evidencia una relación directa con el derecho a la libertad de expresión, ya que da voz a los críticos del gobierno y permite la divulgación de opiniones y demandas que podrían ser silenciadas o ignoradas en otros medios. Al publicar críticas al gobierno y resaltar las consecuencias negativas de su gestión, el medio está ejerciendo su papel de plataforma para la libertad de expresión, especialmente importante en contextos de crisis política y social. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota periodística se caracteriza por un tono crítico hacia el gobierno de Dina Boluarte, subrayando el descontento social y la percepción de una democracia deficiente, evidenciada por la muerte de civiles durante protestas. La cobertura se inclina hacia las demandas y perspectivas de los manifestantes sin presentar un contrapunto por parte del gobierno o de sus representantes, lo que sugiere un enfoque editorial sesgado hacia la posición de los críticos del régimen. Este enfoque podría reflejar la intención del medio de

resaltar las injusticias percibidas y amplificar las voces de los afectados por la situación política actual.

Tabla 06: Análisis de contenido de la nota 5

| General de la Cuarta Brigada de Montaña indica que no reprimirá a la población que reclama | |
|---|---|
| Fecha | 4 de enero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | El enfoque editorial de la cobertura es neutral/objetivo, ya que el general de la Cuarta Brigada de Montaña de Puno se expresa de manera equilibrada, mostrando apoyo a la manifestación pacífica y asegurando que las fuerzas armadas no están en contra del pueblo |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre noticioso predominante es informativo. La nota se centra en las declaraciones del general Alarcón Elera sobre el apoyo de las fuerzas armadas a la población en su manifestación pacífica. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | La voz predominante es la del General Manuel Fernando Alarcón Elera, quien representa a las fuerzas armadas y expone su posición sobre el apoyo a la manifestación pacífica y el cumplimiento del Decreto Legislativo 1095. No se mencionan otras perspectivas en la nota. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La nota destaca que el General Alarcón Elera enfatiza que las fuerzas armadas no están en contra del pueblo y que respetarán los derechos de la ciudadanía a reclamar, de acuerdo con la Constitución Política del Estado. Sin embargo, también se menciona que harán cumplir un decreto legislativo durante la manifestación, lo cual podría generar preguntas sobre la limitación de la libertad de expresión en ciertos contextos. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota presenta la postura del General de la Cuarta Brigada de Montaña de Puno en relación con las manifestaciones y la huelga indefinida en la región. Se destaca la disposición de las fuerzas armadas a no reprimir a la población y a apoyar la manifestación pacífica. La presencia del término "orden y seguridad" sugiere una preocupación por el mantenimiento del orden público durante las protestas. La mención de que harán cumplir un decreto legislativo puede generar inquietudes sobre posibles

restricciones a la libertad de expresión, aunque esto no se aborda de manera explícita en la nota.

Tabla 07: Análisis de contenido de la nota 6

| Rondas campesinas rechazan declaraciones de presidenta y afirman que no dialogarán con el Gobierno central | |
|---|---|
| Fecha | 5 de enero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | La cobertura tiene un enfoque crítico hacia las declaraciones de la presidenta Dina Boluarte, ya que destaca el rechazo de las rondas campesinas a sus afirmaciones y subraya la falta de reconocimiento de Boluarte como presidenta por parte de los pueblos del Perú profundo. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre noticioso predominante parece ser la respuesta de las rondas campesinas a las declaraciones de la presidenta Boluarte, centrándose en el rechazo de estas comunidades a ser vinculadas con actividades ilegales como el narcotráfico y el Movadef. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | La nota destaca la voz de Josué Guzmán, presidente de la Central Única Regional de Rondas Campesinas de la región Puno, quien representa la perspectiva de las rondas campesinas. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La cobertura periodística destaca las declaraciones y opiniones de los representantes de las rondas campesinas, lo que refleja su derecho a expresar sus puntos de vista y rechazar las afirmaciones de la presidenta. Sin embargo, también menciona la percepción de sentirse perseguidos como dirigentes, lo que puede sugerir una preocupación por la limitación del derecho a la libertad de expresión. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota periodística proporciona información sobre el rechazo de las rondas campesinas a las declaraciones de la presidenta Boluarte, destacando la negativa de estas comunidades a ser asociadas con actividades ilegales. La ausencia de voces gubernamentales en la nota puede indicar un sesgo hacia la perspectiva de las rondas campesinas. Además, la mención de sentirse perseguidos y la decisión de no dialogar con el Ejecutivo nacional sugiere un clima de tensión y falta de disposición al diálogo entre las partes involucradas

Tabla 08: Análisis de contenido de la nota 7

| San Román: desmienten las aseveraciones de Dina Boluarte sobre financiamiento de las protestas | |
|---|---|
| Fecha | 5 de enero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | La nota periodística tiene un enfoque neutro/objetivo, ya que presenta declaraciones de manifestantes y de un expresidente de la Central Barrios que desmiente aseveraciones sobre el financiamiento de las protestas. No muestra una clara posición a favor o en contra. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre noticioso predominante se centra en la negación de las acusaciones contra los manifestantes y en la justificación de las protestas como una búsqueda de justicia social y equidad de derechos. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | Las voces principales son las de los manifestantes y el expresidente de la Central Barrios, Orlando Fernández Sejje. Presentan la perspectiva de la discriminación y desigualdad que sienten en diferentes sectores sociales, destacando la falta de distribución equitativa de recursos económicos. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La cobertura periodística refleja voces que buscan expresar sus demandas y opiniones, lo cual se relaciona con el derecho a la libertad de expresión. La nota presenta la visión de los manifestantes que argumentan que continúan protestando para ser escuchados por las autoridades y exigir reformas y un nuevo pacto social igualitario. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota periodística destaca las negaciones de los manifestantes respecto a acusaciones de financiamiento por parte de Dina Boluarte. Además, resalta la perspectiva de Orlando Fernández Sejje, quien argumenta que las protestas son una forma de buscar justicia social ante la discriminación y desigualdad que perciben en diversos sectores sociales. El artículo parece proporcionar información de manera objetiva, permitiendo que las voces de los manifestantes se escuchen y se comprendan.

Tabla 09: Análisis de contenido de la nota 8

| Desde Juliaca respaldan adelanto de las elecciones generales | |
|---|--|
| Fecha | 8 de enero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | La cobertura muestra un enfoque que parece ser favorable hacia las protestas y las demandas de los manifestantes. Se centra en la voz de un líder comunitario que respalda las medidas de protesta y critica al gobierno y al congreso por defender intereses propios y de grupos de poder, minimizando las demandas populares. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre de la nota es de conflicto social y político, destacando las tensiones entre los ciudadanos manifestantes y el Gobierno central. Se enfoca en las demandas por la renuncia de la presidenta, el cierre del Congreso, el cambio de la Constitución, y el adelanto de elecciones, reflejando un claro descontento con la situación política actual. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | La voz predominante en esta cobertura es la de un manifestante, específicamente un líder comunitario (Leonardo Colquehuanca), quien expresa las demandas y el descontento de un sector de la población. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La cobertura periodística ejemplifica el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, tanto por parte del medio de comunicación al publicar declaraciones que critican al gobierno y apoyan las protestas, como por parte de los manifestantes que se expresan a través de las protestas y demandas citadas en la nota. La publicación de tales perspectivas sin censura refleja un entorno en el que se respeta y promueve la libertad de expresión, permitiendo que las voces disidentes sean escuchadas. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota refleja un claro apoyo a las demandas de los manifestantes, centrándose en las críticas al gobierno y la situación política y económica del país. La elección de destacar la perspectiva de un líder comunitario que respalda las protestas, sin incluir opiniones de otras partes involucradas o afectadas, sugiere un enfoque editorial que busca resaltar el descontento popular y las críticas al status quo. Mientras que esta forma de cobertura puede contribuir a visibilizar las demandas populares y el descontento con el gobierno,

también podría ser vista como parcial, dependiendo de la diversidad de voces y perspectivas presentadas en el conjunto de la cobertura mediática del medio en cuestión.

Tabla 10: Análisis de contenido de la nota 9

| Quinto día de protestas en Juliaca, reportan que continúa la represión con perdigones, balas y bombas lacrimógenos | |
|---|--|
| Fecha | 9 de enero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | La nota periodística tiene un enfoque crítico hacia las acciones de represión de las fuerzas policiales y el ejército contra las protestas, lo cual se inclinaría hacia una posición parcialmente en favor de las protestas, destacando su carácter pacífico y criticando la violencia utilizada en su contra. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre se centra en los abusos de fuerza por parte de las autoridades (policía y ejército) contra los manifestantes y la población civil, destacando el uso de perdigones, balas y bombas lacrimógenas. Se enfoca en la violación de los derechos fundamentales y la demanda de intervención por parte de organismos como el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | La voz predominante es la de los manifestantes, representada por el dirigente Claudio García Choqueluque. También se mencionan denuncias de vecinos respecto a la violencia y a la infiltración de personas que realizan actos vandálicos. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La cobertura subraya la importancia de la libertad de expresión y el derecho a la protesta pacífica, mostrando las protestas como una expresión legítima de descontento. La denuncia de la represión violenta y el llamado a las instituciones para que protejan los derechos fundamentales de la población reflejan un compromiso implícito con la defensa de la libertad de expresión. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota periodística presenta un claro sesgo hacia la perspectiva de los manifestantes, enfatizando la pacificidad de las protestas y la respuesta desproporcionada de las fuerzas del orden. Mientras que esto puede considerarse necesario para destacar posibles abusos de poder y violaciones de derechos humanos, la falta de voces de las autoridades o de análisis independiente limita la comprensión completa del contexto y las razones detrás de la respuesta del Estado. La cobertura se alinea con la defensa de los derechos

civiles, especialmente la libertad de expresión y el derecho a la protesta pacífica, subrayando la necesidad de una respuesta institucional que proteja estos derechos fundamentales.

Tabla 11: Análisis de contenido de la nota 10

| Consejo Regional de Puno cuestiona que se investigue a fallecidos por crimen organizado y declara persona no grata a presidenta Boluarte | |
|---|---|
| Fecha | 11 de enero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | La cobertura tiene un enfoque crítico hacia las acciones del gobierno, especialmente en lo que respecta a la investigación de los fallecidos por las protestas en Juliaca como parte de un presunto delito de crimen organizado. La demanda de renuncia de la presidenta Dina Boluarte y la declaración como persona no grata de varios funcionarios sugiere un posicionamiento en contra de las acciones gubernamentales actuales. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre se centra en la crítica y el cuestionamiento hacia el gobierno y sus medidas en respuesta a las protestas, especialmente la investigación de los fallecidos bajo la acusación de crimen organizado. También resalta las acciones del Consejo Regional de Puno como representante de la voluntad popular y su apoyo a las víctimas de las protestas. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | Las voces y perspectivas presentes en la cobertura son principalmente de los opositores al gobierno, incluyendo a miembros del Consejo Regional de Puno, el consejero regional Rolando Rivera, y la Asociación de Mujeres Campesinas de Puno. Estas voces expresan críticas al gobierno y demandan acciones específicas como la renuncia de la presidenta y el apoyo a las familias de los fallecidos. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La cobertura refleja un ejercicio del derecho a la libertad de expresión al dar espacio a voces críticas del gobierno y al informar sobre las demandas y acciones de protesta de la comunidad afectada. La crítica abierta hacia el gobierno y la demanda de renuncias de altos funcionarios subrayan la importancia de la prensa como plataforma para el disenso y el debate público. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota periodística destaca por su enfoque crítico hacia las respuestas gubernamentales frente a las protestas en Juliaca, enfatizando la controversia alrededor de la investigación de los fallecidos como miembros de un crimen organizado. La cobertura se alinea con las perspectivas de los manifestantes y sectores críticos del gobierno, proporcionando un espacio predominante a sus voces y demandas. A través de esta cobertura, se evidencia un claro apoyo a los derechos de libertad de expresión y protesta, criticando acciones que pueden ser percibidas como intentos de criminalizar las manifestaciones o a sus participantes. La cobertura, por tanto, no solo informa sobre los hechos y demandas relacionadas con las protestas, sino que también se posiciona de manera crítica ante lo que considera acciones inapropiadas del gobierno, contribuyendo al debate público y al escrutinio de las acciones gubernamentales en relación con los derechos civiles y la libertad de expresión.

Tabla 12: Análisis de contenido de la nota 11

| Músicos protestan en la ciudad de Juliaca pidiendo la renuncia de Dina Boluarte | |
|--|--|
| Fecha | 12 de enero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | El enfoque editorial de la cobertura está en contra de la gestión de Dina Boluarte, ya que destaca la protesta de músicos pidiendo su renuncia y presenta declaraciones de la población anunciando que no cesarán las medidas de protesta hasta que el gobierno cumpla con las demandas. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre noticioso predominante es de protesta cultural liderada por la banda de músicos Real Majestad de Juliaca, destacando el uso de trajes típicos y la participación activa en las movilizaciones. También se resalta la persistencia de la población en anunciar que no cesarán las medidas de protesta. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | Las voces predominantes son las de los músicos de la banda Real Majestad de Juliaca, el asesor legal de la banda (Marcelino Quispe), y declaraciones de la población, representada por un poblador que indica que el presidente no tiene derecho a gobernar un país tras la represión policial. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La cobertura periodística destaca la participación de la banda de músicos en la protesta cultural, lo que sugiere que hay libertad de expresión y manifestación, al menos en este evento específico. Sin embargo, también se menciona la represión policial del 9 de enero, lo que podría plantear preguntas sobre la situación del derecho a la libertad de expresión en el contexto más amplio de las protestas. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota destaca la participación de la banda de músicos Real Majestad de Juliaca en las protestas, resaltando su iniciativa cultural y su llamado a la renuncia de Dina Boluarte. Se menciona la conexión entre la banda y la población, evidenciando el apoyo y aplauso recibido durante la movilización. Además, se señala la persistencia de la población en sus demandas y su percepción crítica hacia el gobierno y el Congreso. La cobertura parece tener un tono positivo hacia la protesta cultural y refleja la diversidad de voces en el contexto de las manifestaciones.

Tabla 13: Análisis de contenido de la nota 12

| Ciudadanos capitalinos tienen dificultades para contrastar la información dada por los medios de comunicación nacional | |
|---|---|
| Fecha | 15 de enero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | La nota periodística tiene un enfoque crítico hacia los grandes medios de comunicación nacional, sugiriendo que la información proporcionada por ellos está manipulada y sesgada. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre noticioso predominante parece ser la crítica a la falta de acceso a información diversa por parte de los ciudadanos capitalinos. Se resalta la limitación en la variedad de fuentes y perspectivas a las que tienen acceso. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | La voz predominante en la nota son los ciudadanos capitalinos entrevistados, quienes expresan dificultades para acceder a información alternativa y sugieren que los grandes medios de comunicación tienen un sesgo en la información que proporcionan. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La nota sugiere que los ciudadanos enfrentan dificultades para ejercer plenamente su derecho a la libertad de expresión debido a las limitaciones en el acceso a información diversa. Se plantea que la información proporcionada por los grandes medios de comunicación puede estar sesgada, lo que podría afectar la formación de opiniones informadas. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota destaca la falta de diversidad en las fuentes de información a las que acceden los ciudadanos capitalinos, centrándose en la dependencia de los medios de comunicación

nacionales, especialmente de El Comercio y otros grandes medios. Se menciona que la información proporcionada por estos medios está sesgada y manipulada, lo que afecta la capacidad de los ciudadanos para formar opiniones informadas sobre eventos como la muerte de 19 personas en circunstancias no claras.

La falta de acceso a información alternativa y regional se presenta como una limitación significativa, y se menciona que los ciudadanos no están seguros de detalles importantes relacionados con los eventos en cuestión. Además, se destaca la presencia de propaganda que atribuye la movilización a elementos extranjeros o a la manipulación de líderes, sin que los ciudadanos tengan acceso a información que desafíe o complemente esta narrativa.

Tabla 14: Análisis de contenido de la nota 13

| Melgar: alcaldes rechazan actuar de Ejecutivo al respaldar demandas de ciudadanía y piden renuncia de Dina Boluarte | |
|--|---|
| Fecha | 24 de enero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | La nota periodística presenta un enfoque crítico hacia las autoridades del nivel central, respaldando las protestas sociales y expresando rechazo hacia el Ejecutivo y Legislativo nacional. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre noticioso predominante es de confrontación entre las autoridades centrales y los alcaldes de la provincia de Melgar, quienes respaldan las demandas de la ciudadanía y critican la falta de atención del gobierno. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | La voz principal es la de los alcaldes de las municipalidades distritales de la provincia de Melgar, en particular, el alcalde de la comuna provincial de Melgar, Rusell Mamani Hancco. Se destaca la perspectiva de las autoridades locales, que expresan su indignación y preocupación por la situación. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La cobertura periodística refleja el ejercicio del derecho a la libertad de expresión por parte de los alcaldes, quienes emiten un pronunciamiento conjunto y expresan abiertamente su rechazo hacia las acciones del Ejecutivo y Legislativo. Además, la nota destaca la crítica hacia el uso de la fuerza por parte de las fuerzas policiales, lo que sugiere una preocupación por la represión a la libertad de expresión. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota destaca la posición crítica de los alcaldes de la provincia de Melgar frente al Ejecutivo y Legislativo nacional, respaldando las demandas de la ciudadanía. Se resalta la falta de atención del gobierno hacia las protestas sociales y se hace un llamado a la reflexión a la presidenta. La cobertura evidencia una postura favorable hacia el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, al tiempo que critica la respuesta gubernamental y la actuación de las fuerzas policiales. La nota brinda espacio a las voces de las autoridades locales, posicionándose en contra de las acciones del Ejecutivo y respaldando la participación ciudadana en las protestas.

Tabla 15: Análisis de contenido de la nota 14

| Red de Periodistas y Comunicadores Juliaca demanda el respeto a la libertad de expresión e información | |
|---|--|
| Fecha | 05 de febrero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | La nota periodística tiene un enfoque claro en la defensa de la libertad de expresión e información, denunciando la represión policial contra periodistas en las regiones de Puno y Lima. |
| Encuadre noticioso predominante | La noticia se enfoca en relatar la reunión de representantes de la Defensoría del Pueblo con periodistas y comunicadores de Juliaca, destacando los testimonios de represión sufridos por la prensa en las últimas semanas. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | La voz predominante es la de la Red de Periodistas y Comunicadores Juliaca, que demanda el respeto a la libertad de expresión. Se mencionan testimonios de periodistas afectados y se destaca la postura de la presidenta de la red, Victoria Chambi. También se menciona la participación de la Defensoría del Pueblo y se citan casos específicos, como el del fotoperiodista Aldair Mejía y la periodista Paty Condori. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La cobertura periodística resalta la violación de la libertad de expresión al informar sobre actos de represión contra periodistas que intentan documentar hechos que atentan contra los derechos de la ciudadanía. La nota sugiere que estas acciones policiales buscan evitar la difusión de información incómoda para las autoridades. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota aborda de manera detallada y crítica la situación vivida por periodistas en Juliaca, denunciando la represión policial como una amenaza a la libertad de expresión. Se destaca la importancia de la labor periodística y se propone la intervención de la Defensoría del Pueblo para abogar por el respeto a los comunicadores. La inclusión de casos específicos refuerza la gravedad de la situación y busca generar conciencia sobre posibles abusos de poder por parte de las fuerzas del orden. La nota no parece tener un enfoque neutral, ya que muestra claramente una postura en defensa de los periodistas y su derecho a informar.

Tabla 16: Análisis de contenido de la nota 15

| Gobernador y alcaldes respaldan protestas sociales y piden la renuncia de Dina Boluarte | |
|--|--|
| Fecha | 09 de febrero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | El enfoque editorial de la cobertura esta en contra de la presidenta Dina Boluarte, ya que refleja el respaldo de autoridades locales (gobernador regional y alcaldes) a las protestas sociales y su solicitud de renuncia por parte de la presidenta. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre noticioso predominante es crítico y se centra en el respaldo de las autoridades locales a las protestas sociales, así como en su llamado a la renuncia de la presidenta Dina Boluarte. Además, destaca la falta de avances en la ejecución presupuestal debido al conflicto social. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | Las voces con mayor presencia son las de las autoridades locales, específicamente el gobernador regional de Puno, Richard Hanco, y los alcaldes provinciales y distritales. La perspectiva principal es la crítica hacia la presidenta Dina Boluarte, respaldando las protestas ciudadanas y exigiendo su renuncia. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La cobertura periodística refleja el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, ya que las autoridades locales están expresando abiertamente su respaldo a las protestas ciudadanas y su descontento con la presidenta. Sin embargo, también se evidencia la tensión en la relación, ya que se menciona la necesidad de la renuncia de la presidenta para resolver la situación, lo que podría generar debates sobre la protección de la libertad de expresión en un contexto político tenso. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota periodística destaca la posición crítica de las autoridades locales hacia la presidenta Dina Boluarte, respaldando las demandas de la ciudadanía y solicitando su renuncia. Se enfoca en la paralización de la ejecución presupuestal debido al conflicto social, señalando que más de 60 muertos no han sido investigados ni sancionados. La narrativa presenta la renuncia de la presidenta como la única salida para resolver la crisis, y critica su uso de la Policía Nacional y el Ejército para mantenerse en el poder. La nota tiene un tono claramente crítico y busca resaltar la insostenibilidad de la permanencia de Boluarte en el cargo.

Tabla 17: Análisis de contenido de la nota 16

| San Román: organizaciones juveniles quieren elecciones democráticas para elegir al representante del Consejo provincial de Juventudes | |
|--|--|
| Fecha | 09 de febrero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | El enfoque editorial de la cobertura es neutro/objetivo, ya que presenta las declaraciones del presidente de Jóvenes Por Juliaca, Anderson Machaca Rojas, sin expresar una posición clara a favor o en contra. |
| Encuadre noticioso predominante | La noticia se enfoca en la solicitud de organizaciones juveniles para elecciones democráticas en la elección del representante del Consejo Provincial de Juventudes (CPJ) en San Román. También aborda las actividades programadas por Jóvenes Por Juliaca para el año 2023 y la situación política en la región de Puno. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | Las voces con mayor presencia son las de las autoridades locales, específicamente el gobernador regional de Puno, Richard Hanco, y los alcaldes provinciales y distritales. La perspectiva principal es la crítica hacia la presidenta Dina Boluarte, respaldando las protestas ciudadanas y exigiendo su renuncia. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La cobertura periodística refleja el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, ya que las autoridades locales están expresando abiertamente su respaldo a las protestas ciudadanas y su descontento con la presidenta. Sin embargo, también se evidencia la tensión en la relación, ya que se menciona la necesidad de la renuncia de la presidenta para resolver la situación, lo que podría generar debates sobre la protección de la libertad de expresión en un contexto político tenso. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis

La nota periodística destaca la posición crítica de las autoridades locales hacia la presidenta Dina Boluarte, respaldando las demandas de la ciudadanía y solicitando su renuncia. Se enfoca en la paralización de la ejecución presupuestal debido al conflicto social, señalando que más de 60 muertos no han sido investigados ni sancionados. La narrativa presenta la renuncia de la presidenta como la única salida para resolver la crisis, y critica su uso de la Policía Nacional y el Ejército para mantenerse en el poder. La nota tiene un tono claramente crítico y busca resaltar la insostenibilidad de la permanencia de Boluarte en el cargo.

Tabla 18: Análisis de contenido de la nota 17

| Proyecto que busca endurecer penas por delitos en manifestaciones, es un síntoma de dictadura, afirma abogado | |
|--|---|
| Fecha | 24 de febrero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | La cobertura adopta una postura crítica o en contra del proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, destacando los riesgos que representa para la libertad de protesta y expresión. El uso de citas del abogado Efraín Sullca para enfatizar las consecuencias negativas del proyecto de ley indica un enfoque que podría considerarse parcializado en contra de la propuesta del gobierno. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre se centra en las implicaciones negativas que el proyecto de ley tendría sobre los derechos civiles, particularmente el derecho a la protesta y la libertad de expresión. Se destaca el potencial abuso de poder y la criminalización de las manifestaciones, sugiriendo que el proyecto es un síntoma de prácticas autoritarias o dictatoriales. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | La voz predominante en la nota es la del abogado Efraín Sullca, quien critica el proyecto de ley. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La nota periodística, al destacar las críticas hacia el proyecto de ley por parte de un abogado, subraya la importancia del derecho a la libertad de expresión y el derecho a protestar. Al argumentar que el proyecto de ley limitaría estos derechos fundamentales y al calificarlo como un síntoma de dictadura, la cobertura misma se convierte en un ejercicio de libertad de expresión, denunciando lo que percibe como una amenaza a las libertades civiles. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota periodística se enfoca en las implicaciones negativas que podría tener el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo sobre los derechos a protestar y la libertad de expresión. Utilizando las declaraciones de un abogado como marco de referencia, la nota editorializa en contra del proyecto, sugiriendo que representa una amenaza a las libertades civiles y podría conducir a abusos de poder por parte del Estado. Este enfoque contribuye al debate público sobre el equilibrio entre seguridad y libertad, especialmente en el contexto de manifestaciones públicas, aunque podría beneficiarse de una mayor diversidad de perspectivas para proporcionar un análisis más equilibrado.

Tabla 19: Análisis de contenido de la nota 18

| San Román: exdirigente sindical rechaza expresiones de ministro de Educación y afirma que mujeres seguirán luchando | |
|--|---|
| Fecha | 8 de marzo del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | El enfoque editorial de esta cobertura parece ser mayormente a favor de las protestas, particularmente en apoyo a las mujeres aymaras que participaron en ellas. Esto se deduce de la manera en que se presenta la crítica hacia el ministro de Educación y la empatía hacia las dificultades y discriminaciones enfrentadas por las mujeres, especialmente las que protestan. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre noticioso se centra en la denuncia y la resistencia. Destaca la injusticia percibida en las declaraciones del ministro de Educación y la determinación de las mujeres, representadas por Flora Quispe, de continuar luchando por sus derechos y contra la discriminación, a pesar de las adversidades. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | La voz predominante en este artículo es la de Flora Quispe, exdirigente sindical, quien representa la perspectiva de las manifestantes, en este caso, mujeres aymaras y, por extensión, de mujeres que lideran y participan en movimientos sociales. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La cobertura periodística subraya la importancia de la libertad de expresión, especialmente en el contexto de protestas sociales. Al criticar las declaraciones del ministro y destacar la lucha de las mujeres aymaras, la nota defiende implícitamente el derecho a protestar y expresarse libremente contra lo que perciben como injusticias y discriminación. La cobertura misma es un ejercicio del derecho a la libertad de expresión, ofreciendo una plataforma para que las voces de los manifestantes sean escuchadas. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota periodística presenta un claro apoyo a las manifestantes, especialmente a las mujeres aymaras, y critica las declaraciones del ministro de Educación por considerarlas discriminatorias y despectivas. La cobertura resalta los desafíos socioeconómicos y de discriminación que enfrentan las mujeres en Perú, y su determinación de continuar protestando por sus derechos y contra el gobierno actual. La selección de fuentes y el enfoque de la cobertura muestran una clara inclinación hacia un lado del espectro político y social, lo cual es relevante para entender el contexto más amplio de las protestas en Perú y el papel de los medios en la representación de estos eventos. La cobertura pone de manifiesto cómo los medios pueden jugar un papel crucial en dar voz a los marginados y en criticar las acciones y declaraciones de las autoridades.

Tabla 20: Análisis de contenido de la nota 19

| Docentes de la zona norte de la región protestarán exigiendo la renuncia de Dina Boluarte este martes en Juliaca | |
|---|---|
| Fecha | 14 de marzo del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | La nota presenta un enfoque informativo sobre la protesta de los docentes de la zona norte de la región Puno, sin evidenciar un claro sesgo a favor, en contra o neutral hacia las demandas planteadas |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre noticioso predominante es de tipo reivindicativo y de protesta. Se destaca la movilización de los docentes agremiados a Fenate Perú en la ciudad de Juliaca, donde exigen la renuncia de la presidenta Dina Boluarte. Se mencionan las demandas específicas que incluyen cambios en la Mesa Directiva del Congreso, adelanto de elecciones generales y la instalación de una Asamblea Constituyente |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | Las voces predominantes son las de los representantes de la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (Fenate Perú), en particular, el coordinador de la zona norte, Vicente Toque. Las perspectivas se centran en las demandas de renuncia de la presidenta Dina Boluarte y otras solicitudes relacionadas con cambios políticos y constitucionales. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La nota parece refleja el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, ya que informa sobre la organización de una protesta pacífica por parte de docentes para expresar sus demandas y preocupaciones. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota periodística informa sobre una movilización de docentes en la ciudad de Juliaca, exigiendo la renuncia de la presidenta Dina Boluarte y planteando otras demandas relacionadas con cambios políticos y constitucionales en el país. El tono del artículo es descriptivo y objetivo, proporcionando información sobre quiénes están involucrados en la protesta, cuáles son sus demandas y cuáles son los puntos de concentración. No se evidencia un sesgo editorial en la cobertura, ya que simplemente reporta los hechos y las demandas planteadas por los docentes sin tomar una posición explícita a favor o en contra de estas.

Tabla 21: Análisis de contenido de la nota 20

| Juliaca: gremios periodísticos denuncian hostigamiento y amedrentamientos por parte de policías y militares tras protestas | |
|---|--|
| Fecha | 16 de marzo del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | El enfoque editorial de la cobertura es crítico y denunciante. La nota destaca la participación de gremios periodísticos en una movilización y plantón para denunciar el hostigamiento y amedrentamiento por parte de policías y militares hacia los periodistas en Juliaca. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre noticioso predominante es el de la denuncia y la protesta de los gremios periodísticos contra el hostigamiento y amedrentamiento por parte de las fuerzas policiales y militares en Juliaca. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | Las voces principales en la nota son las de los gremios periodísticos representados por la Red de Periodistas de Juliaca, la Asociación Nacional de Periodistas (ANP) Juliaca, y la Federación de Periodistas del Perú. El presidente de la Asociación Nacional de Periodistas, Wilbert Suni Ticona, es la figura destacada que expone la situación y justifica la movilización. |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | La nota periodística resalta la preocupación por el respeto al ejercicio de la prensa y el derecho a la información sin amedrentamientos. Se menciona específicamente que la movilización tiene como objetivo poner en conocimiento a los altos mandos militares y policiales para que respeten la labor periodística y el derecho a la información. |

Fuente: Elaboración propia.

Análisis:

La nota destaca la situación de hostigamiento y amedrentamiento que los periodistas en Juliaca están experimentando por parte de las fuerzas policiales y militares. La movilización y plantón son acciones emprendidas por los gremios periodísticos para denunciar estos comportamientos y exigir respeto a su labor. Se resalta el caso específico de un periodista, Liubomir Fernández, quien está recibiendo amenazas tras informar sobre hechos ocurridos en Ilave. La unidad de la prensa regional se plantea como una medida para proteger a los periodistas cuyos derechos están siendo vulnerados por las instituciones castrenses

Análisis en conjunto de las notas periodísticas

Las notas periodísticas analizadas en su conjunto brindan una cobertura noticiosa focalizada en el contexto de las protestas sociales y el conflicto político que se vive en Perú, particularmente en la región de Puno, donde se concentran gran parte de las movilizaciones. Predominan los enfoques editoriales críticos hacia la gestión del gobierno de la presidenta Dina Boluarte, otorgando un espacio destacado a las voces y perspectivas de los manifestantes, organizaciones populares, autoridades locales como alcaldes y gobernadores, así como gremios de periodistas. Estos actores expresan abiertamente su rechazo a las acciones emprendidas por el Ejecutivo, denuncian situaciones de represión, persecución y violación de derechos fundamentales, y en varios casos exigen la renuncia de la mandataria como solución a la crisis política y social.

Un eje transversal que se evidencia en las coberturas analizadas es la relevancia que se le confiere al derecho a la libertad de expresión y al rol fundamental que deben cumplir los medios de comunicación en informar de manera veraz, plural y transparente. Varias notas resaltan la denuncia de un manejo parcializado y manipulado de la información por parte de los grandes medios nacionales, primando intereses de grupos de poder económico sobre una cobertura imparcial de las demandas populares y las políticas del Ejecutivo y Legislativo. Asimismo, se visibilizan situaciones de hostigamiento, amenazas

y amedrentamiento que sufren periodistas locales por parte de las fuerzas policiales y militares al intentar cubrir los hechos vinculados a las protestas. Estas coberturas defienden enfáticamente la labor periodística y el derecho de la ciudadanía a recibir información plural y sin censura, considerándolo un pilar fundamental en un contexto de crisis política y social como el que atraviesa el país.

Las notas periodísticas también ponen en evidencia la tensión existente entre el ejercicio pleno de derechos ciudadanos fundamentales, como la libertad de expresión y el derecho a la protesta pacífica, y las acciones emprendidas por el gobierno con el objetivo de mantener el orden público y la seguridad nacional. Algunas coberturas realizan fuertes críticas al uso desproporcionado de la fuerza por parte de las autoridades policiales y militares para contener y reprimir las movilizaciones, denunciando casos de violencia, uso de armas de fuego, perdigones y bombas lacrimógenas contra manifestantes. En contraste, otras notas destacan la disposición expresada por representantes de las fuerzas armadas a respetar los derechos de la población a manifestarse pacíficamente. Esta situación plantea interrogantes y debates en torno a los límites y equilibrios que deben existir entre el resguardo de la seguridad pública y el respeto irrestricto a las libertades individuales en contextos de movilización y protesta social.

Otro aspecto relevante que se observa en el conjunto de coberturas analizadas es la amplificación que reciben las demandas de justicia social, equidad, reconocimiento de derechos e inclusión de diversos sectores históricamente marginados y discriminados, como las rondas campesinas, los jóvenes, las mujeres aymaras y otros grupos vulnerables. Las notas resaltan la percepción de discriminación y desigualdad que experimentan estos grupos en diferentes ámbitos sociales, económicos y políticos, destacando que las protestas representan una vía legítima para exigir reformas estructurales, un nuevo pacto social más igualitario y el respeto a sus derechos fundamentales. Esto refleja el papel trascendental que pueden cumplir los medios de comunicación en dar voz a los sectores históricamente excluidos, visibilizando sus reivindicaciones y sus luchas por la reivindicación de sus derechos en la esfera pública.

En el análisis integral de las notas periodísticas, se aprecia una mirada predominantemente crítica y cuestionadora al manejo del conflicto social por parte del gobierno de Dina Boluarte, otorgando un notorio protagonismo a las voces disidentes, las demandas ciudadanas y las denuncias de abusos y violaciones de derechos humanos. Si bien en algunas coberturas se aprecia un enfoque más neutral y objetivo, con espacios para diversas perspectivas, prevalece una narrativa parcializada que respalda abiertamente las protestas sociales, cuestiona las acciones gubernamentales y las decisiones de política pública adoptadas frente a la crisis. Esta tendencia editorial de los medios locales y regionales podría responder a una intención deliberada de resaltar las injusticias percibidas por la población, amplificar las voces de los sectores más afectados y visibilizar el descontento popular con el statu quo político, económico y social imperante. No obstante, esta cobertura sesgada también podría ser interpretada como un sesgo periodístico que limita una comprensión equilibrada e integral de la complejidad de los hechos, al privilegiar ciertas voces y perspectivas sobre otras.

Es importante destacar que, si bien la defensa de los derechos ciudadanos fundamentales y la denuncia de posibles abusos de poder son aspectos valiosos de la labor periodística, una cobertura desbalanceada que excluya sistemáticamente otras voces y perspectivas relevantes podría erosionar los principios de imparcialidad, objetividad y equilibrio informativo que deben regir el ejercicio del periodismo. En contextos de crisis y conflicto social, donde convergen múltiples intereses y visiones contrapuestas, los medios de comunicación enfrentan el desafío de informar de manera responsable, contrastando fuentes, presentando diversos ángulos y promoviendo un debate público robusto y enriquecedor. Solo así podrán cumplir cabalmente su rol como garantes de la libertad de expresión y el derecho a la información veraz y plural.

En síntesis, el análisis extenso de las notas periodísticas revela una cobertura focalizada en el conflicto social en Perú, con un marcado enfoque crítico hacia el gobierno y una defensa de los derechos de protesta, expresión y demandas de diversos sectores sociales. Si bien esta cobertura contribuye a visibilizar injusticias y reivindicaciones

legítimas, también exhibe sesgos que podrían limitar una comprensión integral de los hechos. Los medios de comunicación tienen el desafío de equilibrar su compromiso con causas justas y el respeto irrestricto a principios periodísticos fundamentales.

4.2. Discusión de los resultados

El presente estudio tuvo como objetivo analizar de manera integral la relación entre la cobertura informativa de Pachamama Radio sobre las protestas sociales ocurridas en Puno durante los meses de enero y marzo de 2023 y el derecho a la libertad de expresión. A partir del análisis exhaustivo de las notas periodísticas y los antecedentes teóricos, se desprenden las siguientes discusiones que abordan los principales hallazgos y su vinculación con los objetivos planteados:

En relación con el objetivo general de analizar la relación entre la cobertura informativa de Pachamama Radio y el derecho a la libertad de expresión en el contexto de las protestas sociales en Puno, el análisis evidencia una estrecha vinculación. Las notas periodísticas analizadas otorgaron un amplio espacio a las voces críticas del gobierno, las denuncias de violaciones a derechos fundamentales y las demandas de diversos sectores sociales (Bassa Mercado & Mondaca Garay, 2019; Riffo-Pavón et al., 2021). Esta cobertura se alinea con el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, al brindar una plataforma para que perspectivas disidentes y voces históricamente marginadas puedan manifestarse y visibilizar sus reclamos en la esfera pública.

En cuanto al primer objetivo específico, centrado en identificar las protestas más significativas y examinar su cobertura por Pachamama Radio, el análisis revela que el medio abordó de manera extensa las movilizaciones en Juliaca, las protestas de rondas campesinas, organizaciones juveniles y otros movimientos sociales en la región (Palao, 2019). La cobertura destacó las demandas de renuncia de la presidenta Boluarte, el rechazo a las acciones represivas del gobierno y la exigencia de reformas políticas y sociales (Quispe, 2021). Esta cobertura contribuyó a visibilizar las tensiones

sociopolíticas y a difundir las diversas posturas en torno al conflicto, resguardando el derecho a la libertad de expresión de los manifestantes.

Respecto al segundo objetivo específico, centrado en los encuadres noticiosos y el lenguaje empleado, el análisis evidencia un predominio de encuadres de confrontación, crítica y denuncia hacia el gobierno, así como un lenguaje que enfatizó los aspectos negativos de la gestión de la crisis y las consecuencias para los derechos ciudadanos (Angulo & Bolo, 2021; Molina, 2022). Si bien este enfoque permitió amplificar las voces disidentes y denunciar posibles abusos, también podría indicar una cobertura sesgada que no ofreció una visión equilibrada del conflicto (Gómez Rodríguez & Celecia Pérez, 2022). En este sentido, el uso de ciertos encuadres y lenguaje podría haber contribuido a polarizar el debate público, en lugar de promover una comprensión integral de las diversas aristas del conflicto.

En relación con el tercer objetivo específico, referido a las voces y perspectivas con mayor presencia en la cobertura, el análisis destaca un claro protagonismo de los manifestantes, organizaciones populares, autoridades locales y gremios de periodistas que respaldaron las protestas y denunciaron la actuación del gobierno (Izquierdo, 2018; Basulto Gallegos et al., 2023). Esta amplificación de determinadas voces puede considerarse un ejercicio del derecho a la libertad de expresión, al otorgar visibilidad a sectores históricamente marginados. Sin embargo, también podría interpretarse como una limitación a una cobertura plural e imparcial, al excluir o minimizar otras perspectivas relevantes, como las del gobierno o actores neutrales.

En síntesis, el análisis revela una cobertura informativa que, si bien contribuyó a garantizar el derecho a la libertad de expresión de los manifestantes y sectores críticos del gobierno, también exhibe sesgos y desequilibrios que podrían socavar principios periodísticos fundamentales como la imparcialidad y el pluralismo informativo (Gómez Rodríguez & Celecia Pérez, 2022). Los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en contextos de conflicto social, y deben esforzarse por mantener un delicado

equilibrio entre la defensa de causas justas y el respeto irrestricto a los estándares éticos y profesionales que rigen su labor.

CONCLUSIONES

- El análisis integral de la cobertura informativa de Pachamama Radio sobre las protestas sociales ocurridas en Puno entre enero y marzo de 2023 revela una estrecha relación con el ejercicio del derecho a la libertad de expresión. Si bien las notas periodísticas analizadas otorgaron una amplia plataforma para la difusión de voces críticas del gobierno, denuncias de violaciones a derechos fundamentales y demandas de diversos sectores sociales, también exhibieron sesgos y enfoques desequilibrados que podrían contravenir principios periodísticos fundamentales como la imparcialidad y el pluralismo informativo. Por lo tanto, si bien se cumplió con visibilizar y amplificar determinadas perspectivas relacionadas con el derecho a la libertad de expresión, también se identificaron limitaciones en cuanto a la presentación de una cobertura verdaderamente plural e integral del conflicto sociopolítico.
- En relación con las protestas sociales más significativas ocurridas en Puno durante el periodo analizado, Pachamama Radio abordó de manera extensa las movilizaciones en Juliaca, las protestas de rondas campesinas, organizaciones juveniles y otros movimientos sociales. La cobertura se centró en visibilizar las demandas de renuncia de la presidenta Boluarte, el rechazo a las acciones represivas del gobierno y la exigencia de reformas políticas y sociales. Esta cobertura contribuyó a resguardar el derecho a la libertad de expresión de los manifestantes al difundir sus posturas en torno al conflicto.

- En cuanto a los encuadres noticiosos y el lenguaje empleado, predominaron los enfoques de confrontación, crítica y denuncia hacia el gobierno, así como un lenguaje que enfatizó los aspectos negativos de la gestión de la crisis y las consecuencias para los derechos ciudadanos. Si bien este enfoque permitió amplificar las voces disidentes y denunciar posibles abusos, también podría indicar una cobertura sesgada que no ofreció una visión equilibrada del conflicto, contribuyendo potencialmente a la polarización del debate público en lugar de promover una comprensión integral.
- En cuanto a las voces y perspectivas con mayor presencia en la cobertura, se evidenció un claro protagonismo de los manifestantes, organizaciones populares, autoridades locales y gremios de periodistas que respaldaron las protestas y denunciaron la actuación del gobierno. Esta amplificación de determinadas voces contribuyó al ejercicio del derecho a la libertad de expresión al otorgar visibilidad a sectores históricamente marginados. Sin embargo, también podría interpretarse como una limitación a una cobertura verdaderamente plural e imparcial, al excluir o minimizar otras perspectivas relevantes.

RECOMENDACIONES

- A Pachamama Radio se recomienda fortalecer la formación y capacitación de los periodistas en temas de ética profesional, imparcialidad, pluralismo informativo y manejo de conflictos sociales. Esto les permitirá abordar coberturas sensibles de manera equilibrada, presentando múltiples perspectivas y resguardando el derecho a la libertad de expresión sin comprometer principios fundamentales del periodismo.
- A Pachamama Radio se recomienda promover la diversidad en las salas de redacción y la incorporación de voces y perspectivas de diferentes sectores sociales, con el fin de enriquecer el debate público y brindar una cobertura más plural e inclusiva de los conflictos sociales.
- Al gobierno central se recomienda garantizar el respeto irrestricto al derecho a la libertad de expresión y el acceso a la información durante las protestas sociales, evitando cualquier forma de hostigamiento, amenaza o represión contra periodistas y medios de comunicación.
- Al Poder Ejecutivo se le recomienda establecer canales de diálogo y comunicación efectivos con los medios de comunicación, con el fin de brindar información oportuna, veraz y transparente sobre las acciones gubernamentales en respuesta a las protestas y los conflictos sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Angulo, M. y Bolo, O. (2021). Medios de comunicación y conflictos sociales durante la pandemia por covid19: análisis de los enfoques presentes en la prensa de Lima durante las protestas contra el gobierno interino de Manuel Merino. *Desde el Sur*, 13(1), e0005. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/31840>
- Aruguete, N. (2011). Framing. La perspectiva de las noticias. *La Trama De La Comunicación*, 15, 67–80. <https://doi.org/10.35305/lt.v15i0.52>
- Bassa Mercado, J., & Mondaca Garay, D. (2019). Protesta social y derecho: una tensión irresoluble. *Izquierdas*, 46, 105–136. <https://doi.org/10.4067/s0718-50492019000200105>
- Basulto Gallegos, O. F., Fuentealba González, S., & Mendoza Riquelme, C. (2023). Significación social de la violencia en narrativas de prensa escrita tradicional chilena: Un caso de estudio en el contexto del estallido social en Chile (18-O). *Revista Prisma Social*, (40), 289–326. Recuperado a partir de <https://revistaprismasocial.es/article/view/4866>
- Gómez Rodríguez, G., & Celecia Pérez, C. (2022). Periodismo alternativo en contextos de violencia. Características y desafíos de dos experiencias situadas en México. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 67(245). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.245.77465>
- Harlow, S., & Salaverría, R. (2016). Regenerating Journalism. *Digital Journalism*, 4(8), 1001–1019. <https://doi.org/10.1080/21670811.2015.1135752>
- Izquierdo, P., (2018). La criminalización de la protesta social como forma de restricción de la libertad de expresión en el sistema constitucional y penal peruano [Tesis, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2759>

- Jebril, N., Albæk, E., & de Vreese, C. H. (2013, January 1). Infotainment, cynicism and democracy: The effects of privatization vs personalization in the news. *European Journal of Communication*, 28(2), 105–121. <https://doi.org/10.1177/0267323112468683>
- Jenkins, J. C., & Klandermans, B. (1995). *The politics of social protest: Comparative Perspectives on States and Social Movements*. Routledge.
- Landa, C. (2017). Los derechos fundamentales. *Pontificia Universidad Católica del Perú*. <https://doi.org/10.18800/9786123172312>
- Lipsky, M. (1968). Protest as a Political Resource. *American Political Science Review*, 62(4), 1144–1158. <https://doi.org/10.2307/1953909>
- Macassi, S. (2011). Entre confrontativos y dialogantes. En S. Macassi y J. Acevedo (Eds), *Medios y conflictos en los países andinos* (pp. 85-104). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Marciani, B. (2004). *El Derecho a la Libertad de Expresión y la Tesis de los Derechos Preferentes*. Lima: Palestra.
- Meza, Alejandra (2015) “¿Qué tan alternativo es el periodismo alternativo? Análisis de géneros periodísticos en cuatro publicaciones de periodismo cultural” [pdf] en *Memorias del XXVII Encuentro Nacional AMIC*. Disponible en: http://amic2015.uaq.mx/docs/memorias/GI_05_PDF/GI_05_Que_tan_alternativo.pdf
- Molina, J., (2022). Análisis del tratamiento periodístico del medio digital Ojo Público – caso: protesta social contra Manuel Merino (09/11/20 al 15/11/20) [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/96229>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa, Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5ta ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- Opp, K. (2009). *Theories of Political Protest and Social Movements: A Multidisciplinary Introduction, Critique, and Synthesis*.

- Ortiz Ortiz, R. (2000). Las implicaciones jurídico-positivas del derecho a la información y la libertad de expresión en el nuevo orden constitucional. *Revista de la Facultad de Derecho. Universidad de Carabobo*
- Palao, G., (2019). La protesta social en democracia: una configuración constitucional de la protesta social desde el análisis de las tensiones democratizadoras y criminalizadoras en la protesta contra el régimen laboral juvenil [Tesis, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/14031>
- Quispe, S., (2021). Abuso de autoridad policial y derecho a la protesta social en el contexto de pandemia y crisis política, Distrito de Cercado de Lima- 2020 [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/62756>
- Riffo-Pavón, I., Basulto, S., & Segovia, P. (2021). El Estallido Social chileno de 2019: un estudio a partir de las representaciones e imaginarios sociales en la prensa. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 66(243). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.243.78095>
- Sábada, T. (2007). *Framing: el encuadre de las noticias: el binomio terrorismo-medios*.
- Sánchez González, S. (1992). Sobre la Libertad de Expresión en el Mundo Anglosajón. *Revista de Administración Pública*, 45-83.
- Sandoval, M., & Fuchs, C. (2010, May). Towards a critical theory of alternative media. *Telematics and Informatics*, 27(2), 141–150. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2009.06.011>
- Solozábal, J. (1988). Aspectos Constitucionales de la libertad de expresión y el derecho a la información. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 139155.
- Somohano, A. (2022). Conformación de modelos oposicionales de intervención múltiple en medios independientes cubanos: Periodismo de Barrio y El Estornudo. *Comunicación Y Sociedad*, 1-23. <https://doi.org/10.32870/cys.v2022.8358>

- Tilly, C. (2008). *Contentious Performances* (Cambridge Studies in Contentious Politics). Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511804366
- Tilly, C. (2010). *Regimes and Repertoires*. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226803531.001.0001>
- Turner R. H. (1969). The public perception of protest. *American sociological review*, 34(6), 815–831.
- Waisbord, Silvio (2013) *Reinventing professionalism. Journalism and news in global perspective*. Cambridge: Polity Press.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de categorización

| Cobertura de Pachamama Radio de las protestas sociales en Puno y el derecho de libertad de expresión, enero-marzo 2023 | | | | |
|---|--|---|--|---|
| OBJETIVO GENERAL | PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN | CATEGORÍAS | SUB-CATEGORÍAS | METODOLOGÍA |
| Análisis de manera integral y en profundidad la relación entre la cobertura informativa de Pachamama Radio sobre las protestas sociales ocurridas en Puno durante los meses de enero y marzo de 2023 y el derecho a la libertad de expresión. | ¿De qué manera la cobertura informativa de Pachamama Radio sobre las protestas sociales ocurridas en Puno durante los meses de enero y marzo de 2023 se relaciona con el derecho a la libertad de expresión? | <p>Categoría 1: Cobertura de Pachamama Radio sobre las protestas sociales en Puno.</p> <p>Categoría 2: Derecho a la libertad de expresión</p> | <p>Subcategorías 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de notas informativas dedicadas a las protestas Enfoque editorial de la cobertura <p>Subcategorías 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Menciones explícitas al derecho a la protesta como libertad de expresión Contextualización de demandas ciudadanas con derechos constitucionales | <p><u>Tipo y nivel de investigación:</u> Investigación básica de nivel descriptivo.</p> <p><u>Enfoque de investigación:</u> Enfoque cualitativo.</p> <p><u>Diseño de investigación:</u> Caso de estudio</p> <p><u>Técnica de recolección de</u></p> |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | PROBLEMAS ESPECÍFICOS | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Identificar y analizar las protestas sociales más significativas en Puno durante los meses de enero y marzo de 2023, y examinar la forma en que Pachamama Radio abordó su cobertura, centrándose en el impacto de esta en el derecho a la libertad de expresión. Análisis de cómo se manifestaron los encuadres noticiosos y el lenguaje | <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles fueron las protestas sociales más significativas en Puno durante los meses de enero y marzo de 2023, y cómo las abordó Pachamama Radio en su cobertura, considerando su impacto en el derecho a la libertad de expresión? ¿Cómo se manifestaron los encuadres noticiosos y el | | | |

| | | | |
|---|--|--|---|
| <p>empleado por Pachamama Radio en su cobertura de las protestas sociales en Puno en enero y marzo de 2023, y analizar de qué manera estos encuadres se relacionaron con el derecho a la libertad de expresión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las voces y perspectivas que tuvieron una mayor presencia en la cobertura de Pachamama Radio sobre las protestas en Puno, y evaluar cómo esta presencia se relaciona con el derecho ciudadano a la libertad de expresión. | <p>lenguaje empleado por Pachamama Radio en su cobertura de las protestas sociales en Puno en enero y marzo de 2023, y de qué manera estos encuadres se relacionaron con el derecho a la libertad de expresión?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué voces y perspectivas tuvieron mayor presencia en la cobertura de Pachamama Radio sobre las protestas en Puno, y cómo se relaciona esto con el derecho ciudadano a la libertad de expresión? | | <p><u>datos:</u> Análisis de contenido.</p> <p><u>Instrumentos:</u> Matriz de análisis de contenido</p> |
|---|--|--|---|

ANEXO 1: Matriz de Análisis de Contenido

| Título de la nota periodística | |
|---|--|
| Fecha | |
| Enfoque editorial de la cobertura | |
| Encuadre noticioso predominante | |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | |
| Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión | |

Análisis de contenido de la nota 1

| Dirigente puneño sobre la llegada de Dina Boluarte: “no se puede conversar con un gobierno asesino” | |
|---|--|
| Fecha | 2 de enero del 2023 |
| Enfoque editorial de la cobertura | La cobertura muestra un enfoque en contra del gobierno de Dina Boluarte, dado que se centra en las declaraciones de un dirigente opositor que califica al gobierno de "asesino" y se menciona el rechazo de la población hacia Boluarte y su gabinete. |
| Encuadre noticioso predominante | El encuadre de la nota es de confrontación y crítica hacia el gobierno, enfocándose en la imposibilidad de diálogo entre los dirigentes de las organizaciones populares y el gobierno debido a las acciones previas de este último, como disparar contra la población. |
| Voces y perspectivas con mayor presencia | Las voces y perspectivas predominantes son de los manifestantes, en particular del dirigente del Frente de Organizaciones Populares (FOP), Amador Núñez Mamani. |

| | |
|--|--|
| <p>Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión</p> | <p>La cobertura periodística ejerce el derecho a la libertad de expresión al dar espacio a las voces críticas del gobierno, permitiendo la difusión de opiniones y denuncias sobre la actuación del gobierno frente a las protestas.</p> |
|--|--|

Análisis de contenido de la nota 4

| | |
|--|---|
| <p>Dirigente puneño sobre la llegada de Dina Boluarte: “no se puede conversar con un gobierno asesino”</p> | |
| <p>Fecha</p> | <p>3 de enero del 2023</p> |
| <p>Enfoque editorial de la cobertura</p> | <p>El enfoque editorial es en contra del régimen de Dina Boluarte, dado el énfasis en las críticas hacia su administración y la mención de las muertes ocurridas durante su mandato como un contrapunto a su discurso sobre democracia y paz.</p> |
| <p>Encuadre noticioso predominante</p> | <p>El encuadre noticioso se centra en la crítica y denuncia de la situación política y social bajo el mandato de Dina Boluarte, especialmente en lo que respecta a las muertes de ciudadanos y la percepción de una democracia en crisis. Se enfoca en las demandas y perspectivas de las rondas campesinas, sugiriendo un encuadre de conflicto social y político.</p> |
| <p>Voces y perspectivas con mayor presencia</p> | <p>Las voces y perspectivas predominantes en la nota son las de los manifestantes y críticos del gobierno, particularmente el vicepresidente de rondas campesinas, Víctor Hugo Coaquira, y, de forma indirecta, los ciudadanos que opinan a través de una emisora.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión</p> | <p>La cobertura periodística evidencia una relación directa con el derecho a la libertad de expresión, ya que da voz a los críticos del gobierno y permite la divulgación de opiniones y demandas que podrían ser silenciadas o ignoradas en otros medios. Al publicar críticas al gobierno y resaltar las consecuencias negativas de su gestión, el medio está ejerciendo su papel de plataforma para la libertad de expresión, especialmente importante en contextos de crisis política y social.</p> |
|--|---|

Análisis de contenido de la nota 16

| | |
|--|--|
| <p>San Román: organizaciones juveniles quieren elecciones democráticas para elegir al representante del Consejo provincial de Juventudes</p> | |
| <p>Fecha</p> | <p>09 de febrero del 2023</p> |
| <p>Enfoque editorial de la cobertura</p> | <p>El enfoque editorial de la cobertura es neutro/objetivo, ya que presenta las declaraciones del presidente de Jóvenes Por Juliaca, Anderson Machaca Rojas, sin expresar una posición clara a favor o en contra.</p> |
| <p>Encuadre noticioso predominante</p> | <p>La noticia se enfoca en la solicitud de organizaciones juveniles para elecciones democráticas en la elección del representante del Consejo Provincial de Juventudes (CPJ) en San Román. También aborda las actividades programadas por Jóvenes Por Juliaca para el año 2023 y la situación política en la región de Puno.</p> |
| <p>Voces y perspectivas con mayor presencia</p> | <p>Las voces con mayor presencia son las de las autoridades locales, específicamente el gobernador regional de Puno, Richard Hanco, y los alcaldes provinciales y distritales. La perspectiva principal es la crítica hacia la presidenta Dina Boluarte, respaldando las protestas ciudadanas y exigiendo su renuncia.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión</p> | <p>La cobertura periodística refleja el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, ya que las autoridades locales están expresando abiertamente su respaldo a las protestas ciudadanas y su descontento con la presidenta. Sin embargo, también se evidencia la tensión en la relación, ya que se menciona la necesidad de la renuncia de la presidenta para resolver la situación, lo que podría generar debates sobre la protección de la libertad de expresión en un contexto político tenso.</p> |
|--|---|

Análisis de contenido de la nota 20

| | |
|---|---|
| <p>Juliaca: gremios periodísticos denuncian hostigamiento y amedrentamientos por parte de policías y militares tras protestas</p> | |
| <p>Fecha</p> | <p>2 de enero del 2023</p> |
| <p>Enfoque editorial de la cobertura</p> | <p>El enfoque editorial de la cobertura es crítico y denunciante. La nota destaca la participación de gremios periodísticos en una movilización y plantón para denunciar el hostigamiento y amedrentamiento por parte de policías y militares hacia los periodistas en Juliaca.</p> |
| <p>Encuadre noticioso predominante</p> | <p>El encuadre noticioso predominante es el de la denuncia y la protesta de los gremios periodísticos contra el hostigamiento y amedrentamiento por parte de las fuerzas policiales y militares en Juliaca.</p> |
| <p>Voces y perspectivas con mayor presencia</p> | <p>Las voces principales en la nota son las de los gremios periodísticos representados por la Red de Periodistas de Juliaca, la Asociación Nacional de Periodistas (ANP) Juliaca, y la Federación de Periodistas del Perú. El presidente de la Asociación Nacional de Periodistas, Wilbert Suni Ticona, es la figura destacada que expone la situación y justifica la movilización.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Relación entre la cobertura y el derecho a la libertad de expresión</p> | <p>La nota periodística resalta la preocupación por el respeto al ejercicio de la prensa y el derecho a la información sin amedrentamientos. Se menciona específicamente que la movilización tiene como objetivo poner en conocimiento a los altos mandos militares y policiales para que respeten la labor periodística y el derecho a la información.</p> |
|--|---|